



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

OCT 2013

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

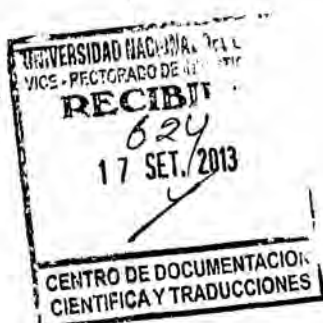
R.R. N° 201 – 2012 – R DEL 12 DE MARZO DEL 2012

PERIODO: DEL 01 DE MARZO DEL 2012 AL 31 DE AGOSTO DEL 2013

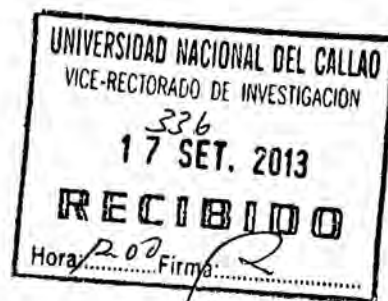
ROL DE LAS POLITICAS PÚBLICAS EN APOYO AL ESFUERZO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

INVESTIGADOR: ING. GUILLERMO QUINTANILLA ALARCON

INGENIERO INDUSTRIAL



AGOSTO 2013



A. INDICE

	PAG.
/ B. RESUMEN	01
/ C. INTRODUCCION	02
/ D. MARCO TEORICO	04
/ E. MATERIALES Y METODOS	60
/ F. RESULTADOS	62
/ G. DISCUSION	66
/ H. REFERENCIALES	73
/ I. APENDICE	75 /
/ ANEXOS	76 /



B. RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo proponer políticas públicas en el cual los diferentes sectores productivos, la actividad académica, la tecnológica, el gubernamental (central, Regional, local) y el financiero, estén coherentemente articulados; estimulen el proceso de innovación para que contribuya al fortalecimiento de las capacidades técnicas y por lo tanto al mejoramiento de la capacidad de gestión competitiva de la empresa y responder con eficiencia a la dinámica de los mercados.

En lo referente a las técnicas de recopilación de datos, esta se realizó, usando la normatividad aplicada en el pasado y en la vigente, en la promoción y desarrollo de las MYPE, documentación del financiamiento de los sectores productivos a nivel central, Regional, local y la ubicación de las MYPE en la estructura de estas organizaciones.

De los resultados, se pudo demostrar que:

- Para el Desarrollo, promocional sostenible de las MYPE se requiere políticas públicas que involucren el proceso estratégico de la unidad empresarial operativa con resultados sustentables y adecuados a los nuevos tiempos.
- Las políticas públicas a mediano y largo plazo definiendo un modelo de organización y promoción de las actividades productivas y de servicios, que priorice los esfuerzos y recursos para la internacionalización del tejido productivo y empresarial de las MYPE como instrumento indispensable para garantizar el crecimiento sostenido con inclusión social debe imponerse antes que cualquier apoyo promocional solamente.



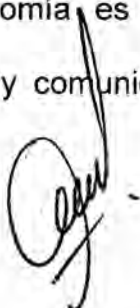
C. INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación titulado "Rol de las Políticas Públicas en apoyo al esfuerzo de las micro y pequeñas empresas" pretende contribuir a que se propongan políticas públicas para el desarrollo de las MYPE en una perspectiva integral, de largo plazo, orientado a facilitar y promover el crecimiento de este sector poniendo a su disposición instrumentos que dinamicen y permitan el salto requerido para enfrentar los retos actuales y futuros, mediante el mejoramiento sustantivo de la competitividad empresarial.

Formulación del problema

El desconocimiento del financiamiento de los mercados, la dificultad para anticiparse a los problemas, la lenta reacción para buscar soluciones, así como el escaso aprovechamiento de las oportunidades son limitaciones que con frecuencia han explicado la desaparición de muchas MYPE, con el consecuente impacto negativo sobre el entramado productivo, las economías y la sociedad en general.

Los MYPE generan una proporción muy reducida de las exportaciones de bienes y servicios en el Perú, lo cual da cuenta de que el sector no dispone de condiciones que vean desde el punto de vista productivo y comercial para que permitan una inserción externa sustentable. Uno de los elementos centrales para que las MYPE puedan adecuarse al modelo de mejoras que requiere la nueva economía es el uso y aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC). Sin embargo, esto no es suficiente para



garantizar el mejoramiento de la competitividad y productividad empresarial, la capacidad de gestión, la definición de nuevas estrategias para el acceso a los mercados, la sustitución de las Tecnologías de procesos y productos obsoletos. La participación del personal en el diseño e implementación de las estrategias de negocios, la capacidad para responder adecuadamente a las recomendaciones de los proveedores, la opinión de los clientes, son todos los factores que están en la base de un modelo nuevo de pequeñas y medianas empresas que sea capaz de priorizar y garantizar la mejora continua de la competitividad y productividad.

Importancia y justificación de la investigación

La importancia de la presente investigación se manifiesta en que las políticas públicas juegan un rol importante en el desarrollo de las MYPE porque incide directamente en el nuevo enfoque de gestión empresarial que privilegia una mayor intervención en los negocios por parte de los proveedores, los clientes y las demás entidades de interface y los propios empleados.

Asimismo, el presente trabajo de investigación será importante para los funcionarios del Ministerio de la Producción, porque orientará a proponer políticas públicas a favor de las MYPE, para que puedan enfrentarse a los riesgos de una nueva economía y aprovechar las oportunidades que puede ofrecer este nuevo contexto.

Los últimos acontecimientos sobre la crisis mundial vinculada a la actividad económica y financiera global ha generado preocupación acerca de cuál será el futuro de los negocios. Por ello resulta de trascendental importancia el sector empresarial de las MYPE en nuestro País.



D. MARCO TEÓRICO

1. Antecedentes de las MYPE

1.1. La Micro y Pequeña Empresa en el Perú

1.1.1. Características

En el Perú de hoy, diversos factores (desarrollo de polos industriales en algunas ciudades del país, catástrofes naturales, terrorismo) han permitido y acelerado una desordenada migración centralista. Este fenómeno - acentuado en la última década - ha traído consigo el abandono sistemático de las zonas rurales y las regiones del interior del país, generándose también un proceso de informalización de la fuerza del trabajo.

Al concentrarse la población y la industria en las principales ciudades del país, se produce el crecimiento explosivo de lo que se ha dado en llamar el Sector Económico Popular a Sector Informal Urbano que tiene su mayor expresión en las Micro y Pequeñas Empresas, al punto de constituir la principal fuente de trabajo en el Perú. Diversos analistas coinciden en que en la actualidad el Sector Informal absorbe cerca del 50% de la Población Económicamente Activa ocupada en Lima Metropolitana.



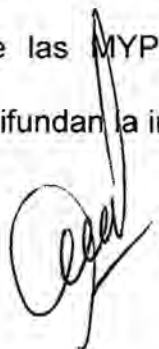
En el sector informal la actividad predominante es el comercio (70% de las microempresas); los servicios ocupan el 20% y la industria el 10%.

Las Micro y Pequeñas empresas del Sector Informal, cuentan con escaso capital. Utilizan tecnologías menos intensivas en capital y más intensivas en mano de obra. El empresario es trabajador en las actividades propias de la microempresa. Las características artesanales de la producción hacen que la calidad esté sujeta a la habilidad del trabajador. Los procesos propios de su actividad son individualizados o en pequeñas series; sus volúmenes de productos para la venta son reducidos. Tienen baja capacidad de acumulación de capital debido a condicionamientos tecnológicos y de mercados. La inversión por puesto de trabajo es baja. **(García N, 2008) (1)**

1.1.2. La Pequeña Empresa: Realidad y Perspectiva

Es necesario que la pequeña empresa realice una renovación tecnológica convirtiéndose en una empresa intensiva en trabajo y capital; ya que si la pequeña empresa se moderniza, se incrementaría la demanda y el efecto expansivo de ésta contribuirá positivamente a la economía en su conjunto.

Según el censo de 1993, el 74% de la PEA trabaja en las MYPE, y la productividad de este sector no está de acuerdo con la alta utilización de mano de obra, mencionándose una vez más, la falta de capacitación de las MYPE en nuestro medio y la ausencia de entidades que difundan la información que este sector necesita.



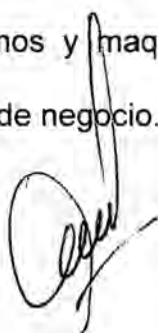
Es importante señalar la evolución que ha tenido el fenómeno de la organización empresarial en nuestro país, en donde priman formas de especialización flexibles como la subcontratación, la disgregación de empresas más grandes, la asociación de empresas más pequeñas y el cambio tecnológico con tecnologías blandas, etc.

En nuestro medio, dentro de los problemas que enfrentan las MYPE se detecta una marcada ausencia de tecnología, aunque existe sin embargo una gran creatividad y capacidad de cambio, dentro de este grupo empresarial. (Galván S., 2011) (2)

Para mejorar en forma sistemática la capacidad tecnológica de las PYMES, es importante la necesidad de crear una oferta de servicios e insumos para estas; ya que se trata de focalizar el desarrollo de empresas capaces de crear mercados para las MYPE, haciéndola más productivas.

Es necesario desarrollar una cultura empresarial competitiva que sepa manejar la información a que pueda tener acceso la MYPE. Dada la importancia de la información en el mundo actual, se debe democratizar su acceso y tener en cuenta el receptor de ésta; ya que la utilidad de la información está en función de su capacidad para mejorar la competitividad empresarial.

Es necesario un sistema de información empresarial a nivel nacional Orientado a servir a los empresarios en las áreas de oferta de servicios, insumos y maquinarias, mercadeo, oferta empresarial y oportunidades, de negocio.



1.1.3. Limitaciones

a) Escasez de capital: Las micro y pequeñas empresas tienen limitada capacidad financiera. El capital inicial es escaso pues mayoritariamente se genera en ambientes de pobreza.

La falta de créditos constituye un cuello de botella para el desarrollo de la micro y pequeña empresa, ya que el ahorro familiar es insuficiente y el crédito de préstamos particulares no constituye una solución al problema. La dificultad de acceso al crédito de la pequeña empresa está asociada con el riesgo que la concesión del préstamo implica, los pequeños montos que solicitan, y el vasto número de empresas prestatarias, lo que hace que los costos administrativos del financiador para este tipo de empresarios, sea significativamente elevado. Además existen graves problemas de comunicación con el sistema bancario: desconocimiento mutuo, exigencias de garantías exageradas y sobre todo, una aplastante burocracia. Las micro y pequeñas empresas se autofinancian o consiguen préstamos de tipo personal, solamente a tasas de interés muy elevadas.

b) Desconexión con el productor de materias primas:

Actualmente no hay conexión entre la industria y el productor que suministra materias primas, situación que afecta negativamente a ambos sectores siendo prioritario fortalecer el relacionamiento, con el propósito de producir materias primas de calidad



adecuadas y estandarizadas, para mejorar la eficiencia en su procesamiento y competir con mejores posibilidades en el mercado. Hay que buscar modelos adecuados de integración.

c) Desconocimiento de la tecnología de procesos: Este es un problema que limita la capacidad productiva de las micro y pequeñas empresa, al no existir vinculación con el sector que realiza la investigación y desarrollo tecnológico. Por lo general sus niveles tecnológicos son bajos, con poco acceso a la información y no pueden darse el lujo de participar activamente en asociaciones industriales y foros donde se difunde la información tecnológica adecuada. En este campo se requiere que el empresario y su personal reciban capacitación y asistencia técnica para mejorar los rendimientos y la calidad de sus productos.

d) Baja capacidad gerencial: El Empresario de las micro o pequeña empresa se forma "a pulso» cometiendo errores y aprendiendo de ellos. No ha estudiado ni se ha preparado para optimizar la gestión y el proceso productivo. Nuestro sistema educativo no prepara para el trabajo ni para la empresa.

Las micro y pequeñas empresas con frecuencia están dirigidas por «hombres-orquesta» que toman todas las decisiones, incluso las de tipo tecnológico. Siendo su principal reto el sobrevivir, sus decisiones



tecnológicas y económicas son muy elementales, y dan poca relevancia a cuestiones de largo plazo.

Se debe propender a una mejor administración de los recursos materiales a través de la capacitación de los empresarios en aspectos de control de existencias, Calidad Total, programación de la producción y de las finanzas, compras, ventas y comercialización.

e) Desconocimiento de la información del mercado: El mercado de las micro y pequeñas empresas ha sido siempre el mercado interno, captando principalmente la demanda de los sectores de menores recursos, las cuales tienen escasa capacidad adquisitiva.

El pequeño empresario requiere asistencia en mercadeo. Para él es muy importante conocer la demanda actual del mercado doméstico y como ésta puede ser estimulada. Asimismo requiere asistencia en mercadeo relacionada con la demanda externa, manipulación de productos y transacciones financieras.

Es importante señalar que las micro y pequeñas empresas deben enfrentar los mismos problemas, leyes, reglamentos y procedimientos administrativos que las grandes empresas, pero sin los recursos humanos, tecnológicos y financieros para lidiar con ellos.



Buena parte de estas empresas son unidades informales, al margen de regulaciones y apoyos. Prefieren pasar inadvertidas para sobrevivir.

f) **Dispersión:** Las micro y pequeñas empresas generalmente se encuentran dispersas y aisladas unas de otras. Al no estar articuladas a redes, deben enfrentar individualmente problemas que son comunes a muchas otras de su propia rama o sector, incurriendo por ello en costos unitarios elevados.

1.1.4. Potencialidades

a) **Tamaño y organización flexible:** El pequeño tamaño de estas empresas es una ventaja que permite implementar formas de organizaciones simples, dinámicas, eficientes y poco costosas. Una ventaja competitiva de las micro, pequeñas y medianas empresas es su capacidad para responder de manera rápida y flexible a los cambios del mercado y al desarrollo tecnológico mediante el estrecho contacto con sus clientes. Pueden reaccionar de manera instantánea a las modificaciones en la demanda, gracias a que producen una gran variedad de artículos en pequeños lotes.

En la gran mayoría, son empresas familiares, cuyos propietarios aspiran a heredarlas a sus hijos, por ello el nivel de compromiso de los integrantes de estas empresas es muy alto y son



conscientes de que el empleo y los ingresos dependen del éxito del negocio.

b) Disposición al cambio y a la innovación: Las micro y pequeñas empresas tienen una gran capacidad para aprovechar los recursos humanos. Esto, ligado a su pragmatismo, hace que el empresario popular esté dispuesto al cambio y a la innovación; gracias a ello, le es muy fácil adaptarse a los cambios y oportunidades del mercado y le permite concentrarse en productos en los que se tenga máxima competitividad de acuerdo a las tendencias de la demanda.

A una gran empresa le es difícil cambiar las líneas de producción, o adaptar un producto a las exigencias nuevas del consumidor, porque ello le representa la necesidad de efectuar grandes inversiones tanto en equipo como en personal. En cambio la PYME puede, sin realizar grandes desembolsos, modificar y aun cambiar totalmente su producción frente a nuevas demandas.

c) Facilidad para la especialización: Las actividades que llevan a cabo las MYPE son muy diversas y en general se caracterizan por contar con una oferta limitada debido al tamaño mismo de la unidad de producción. Por su versatilidad y rapidez de adaptación, estas empresas pueden llevar a cabo producciones que no necesariamente tienen que ser de gran escala para llegar



a los mercados internacionales, sino que por el contrario llegan a ellos debido a su especialización. Se trata en general de productos y componentes de productos que las grandes empresas necesitan, pero que no los fabrican precisamente por el pequeño volumen requerido, y la poca justificación de adquirir nuevas maquinarias para tales efectos.

1.2 Definición de las MYPES

De acuerdo con el artículo 2 de la ley 28015, en el Perú la micro y pequeña empresa (MYPE) es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene por objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios (artículo. 2, ley 28015). La ley distingue a la MYPE según dos criterios generales: número de trabajadores y monto total de ventas. La microempresa se caracteriza por contar hasta 10 trabajadores inclusive y un nivel de ventas anuales de hasta 150 UIT; mientras que la pequeña empresa es definida por contar de 1 a 100 trabajadores inclusive y un nivel de ventas anuales de 1700 UIT. **(Ley N° 28015 y sus modificatorias). (3)**

El incremento en el monto máximo de ventas anuales señalado para la Pequeña Empresa será determinado por Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas cada dos (2)



años y no será menor a la variación porcentual acumulada del PBI nominal durante el referido período.

Las entidades públicas y privadas promoverán la uniformidad de los criterios de medición a fin de construir una base de datos homogénea que permita dar coherencia al diseño y aplicación de las políticas públicas de promoción y formalización del sector.

De acuerdo al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (**MTPE, 2007**) (4), una empresa es formal si es constituida como persona natural o persona jurídica, tiene una actividad legal y cumple con su obligación fiscal, es decir tener un RUC y acogerse a alguna de las modalidades de pago de tributos por ingresos derivados de renta de tercera categoría (correspondiente a negocios de personas naturales y empresas) ante la **SUNAT**. La empresa es informal cuando no cumple dichas condiciones.

De otro lado, de acuerdo la fuente de información principal del presente trabajo, la Encuesta Nacional de Hogares del Perú (**ENAH**O), el sector informal es definido como aquel agente económico (trabajador o empleador) que realiza actividades en este sector y reúne los siguientes requisitos: no es una persona jurídica o no lleva libros contables y además no pertenece al sector público.

MTPE: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

SUNAT: Superintendencia Nacional de aduanas y de administración tributaria

ENAHO: Encuesta nacional de hogares



1.3 Marco legal de las MYPE

- El primer régimen especial de promoción a este sector se promulgó en 1976, con D.L. N° 21435 " Ley de la Pequeña Empresa del sector Privado", la cual define a la Pequeña Empresa en función de sus montos vendidos anuales, con la finalidad de acogerse a un sistema tributario preferencial y a otros incentivos para su desarrollo, estableciendo los límites para la Pequeña Empresa en cada actividad económica, tomando como referencia los ingresos anuales expresados en un determinado monto de sueldos mínimos vitales de la provincia de Lima.
- Ese mismo año, se promulgó el D.L. N° 21621 con el fin de agilizar la formación de Pequeñas Empresas, creando la figura Jurídica de Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL), teniendo como objetivo diferenciar el patrimonio de la persona natural del de la persona Jurídica, y sí promocionar la constitución y operación de Pequeñas Empresas.
- En Julio de 1980, se promulga el D.L. N° 23189, el cual establece que la Pequeña Empresa debe desarrollar su actividad como empresa unipersonal o como EIRL. Asimismo, manifiesta que su propietario debe participar en el proceso de producción, prestación de servicios o comercialización de bienes. Por otro lado, define como cinco (05) el máximo de



trabajadores con que cuenta la Pequeña Empresa dedicada al giro de comercialización, y en diez (10) las dedicadas a servicios. Además, crea el Padrón Municipal de Pequeñas Empresas, en el cual deben inscribirse; también crea la "Cooperativa de servicios de Pequeñas Empresas", con la finalidad de acceder a líneas de crédito y financiamiento; de otro lado, establece un régimen especial de incentivos, y crea el Fondo Especial de la Pequeña Empresa (FOPE).

- En Mayo de 1982, se promulgó la Ley N° 23407 "Ley General de Industrias", la cual determina que las ventas anuales de una Pequeña Empresa Industrial no deben exceder los 720 Sueldos Mínimos Vitales de la provincia de Lima. (5)
- En Enero de 1985, se promulga la Ley N° 24062 "Ley de la Pequeña Empresa Industrial", expidiéndose en Junio de ese mismo año su reglamento, con el fin de regular el capítulo de Pequeña Industria establecido en la Ley N° 23407. Además, crea el Fondo de la Pequeña Empresa Industrial con el aporte de las Pequeñas Empresas industriales. (6)
- En los últimos años de los ochenta, se establecieron otros dispositivos promocionales para el sector, como el otorgamiento de incentivos fiscales para la creación de puestos de trabajo permanentes, capacitación laboral y adquisición de maquinaria y equipo.
- El Decreto Legislativo N° 705 "Ley de Promoción de Micro Empresas y Pequeñas Empresas", se promulgó el 15 de

Noviembre de 1991, establece el marco legal para la Micro y Pequeña Empresa, definiéndola en Función del tamaño (cantidad de trabajadores y monto anual de ventas). Al respecto, la Micro Empresa está definida por poseer hasta 10 personas ocupadas y un nivel de ventas de hasta 12 UIT anuales. En tanto que la Pequeña Empresa es la que posee de 11 a 20 personas ocupadas y un nivel de ventas de 13 a 25 UIT anuales. (7)

- El 03 de Julio del 2003 se promulga la Ley N° 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa, norma que incluye un Régimen Laboral Especial pero solo aplicable a las Microempresas y no a las Pequeñas Empresas. Entre otras medidas, esta Ley incluye un Régimen Laboral Especial (RLE) para las Microempresas (se excluye a las pequeñas empresas de este beneficio), mediante el cual se deducen una serie de costos laborales a los empleadores de estas unidades económicas cuando contraten trabajadores, respecto de los costos que pagan las empresas más grandes, del régimen general de trabajo. No es el primer régimen laboral especial que tiene el país, pues también existe un régimen laboral especial para el sector agrario (Ley N° 27360) vigente desde el año 2002. Sin embargo, la novedad radica en que este es un régimen aplicable a todas las Microempresas del país, sin tomar en cuenta el sector en donde operan, y por



otro lado, la magnitud de los recortes en los denominados costos laborales es bastante mayor que en el régimen agrario.

- El 28 de Junio del 2008 se publica el Decreto Legislativo N° 1086 "Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo decente, norma que contempla un Régimen Laboral Especial, el cual es de aplicación tanto al sector de la Micro y Pequeña Empresa, pero con distintos matices. (8)
- Mediante Decreto Supremo N° 007-2008, del 30 de septiembre del 2008, se promulgó el Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente, Ley MYPE, norma que fuera reglamentada por el D.S. N° 008-2008. Este Texto unifica las normas de la Ley N° 28015 y las modificaciones a esta efectuada por Decreto Legislativo N° 1086.

2. Situación y perspectiva de las MYPE

2.1. Articulación productiva de cadenas y conglomerados

En este aspecto no se empieza de cero, sino que ya existen esfuerzos sobre los cuales es preciso trabajar con efectividad identificando las líneas de actuación que tengan el mayor impacto posible y en aquellas actividades que tengan mejores perspectivas de desarrollo competitivo.



17

En el país ya existen diversas aglomeraciones empresariales como las de confección de prendas de hilos de camélidos sudamericanos en Puno y Arequipa, la fabricación de calzado en el distrito de El Porvenir en Trujillo, la fabricación de productos metalmecánicos en el Cono Norte de Lima, la elaboración de maderables y muebles en el Cono Sur de Lima, y la producción de confecciones de Gamarra en el distrito de La Victoria en Lima.

Sin embargo, la estructura asociativa y la articulación entre empresas apuntando a la mejora continua de procesos, la tecnología y la gestión todavía es débil en la mayoría de estos conglomerados, aun cuando los CITEs han contribuido a fortalecer los procesos y la tecnología en varios segmentos de empresas dentro de estos conglomerados.

Una de las principales restricciones para avanzar en articulación y asociatividad es el elevado nivel de desconfianza reinante entre empresarios y entre éstos y los actores institucionales, lo cual limita la posibilidad de compartir información y descubrir productos o procesos nuevos aprendiendo de logros de empresas exitosas en los ámbitos nacional e internacional. (Olivares, A. 2004) (9)

Otra traba para la asociatividad radica en la ausencia de normas que incentiven las inversiones en cadenas productivas y conglomerados con presencia de MYPE, como existe para la agricultura y la minería. También contribuiría la expansión en todo el país de mecanismos alternativos de resolución de conflictos y una presencia más robusta y

coordinada entre diversas entidades del Estado orientadas a promover esquemas asociativos en cadenas y conglomerados productivos.

Además, los criterios de priorización de las actuaciones públicas en la materia han sido muy difusos, cambiantes y poco institucionalizados. El **(PESEM 2011-2015)**, de Produce priorizó las siguientes 23 cadenas productivas: madera y muebles y afines, raíces y tubérculos industrializados, cuero y calzado, joyería, caucho y llantas, vitivinícola, suplementos nutricionales, maíz-avicultura, metalmecánica, textil de camélidos, textil de algodón, lácteos, TIC, etanol, gas, químicos, cuy procesado, aceite de oliva, hierbas aromáticas, algarrobina, camu-camu, morera y sedas y espárragos y hortalizas. De todas ellas, sólo se viene apoyando el fortalecimiento de las cadenas de madera, textil de camélidos, metalmecánica, derivados lácteos y vitivinícola, por razones presupuestales. (10)

Una de las críticas que se puede realizar a esa priorización es que mezcla cadenas específicas con ramas de actividad más amplias (ejemplo: algarrobina y aceite de oliva versus "químicos" y "metalmecánica"). También mezcla cadenas relativamente nuevas con otras que ya han alcanzado un alto desarrollo por lo que no merecerían ser apoyadas desde el Estado, como es el caso del espárrago. En este sentido, es preciso remarcar que siempre será mejor que la acción del Estado esté centrada en eslabones críticos de cadenas específicas, donde el impacto competitivo sea el mayor posible.



Otra traba importante para la asociatividad y articulación productiva es la falta de homogeneidad de la oferta, por el desigual desarrollo de los eslabones de las cadenas productivas y la falta de estándares que

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual 2011-2015 del sector Producción garantizan la calidad de los productos. Para corregir esta deficiencia Produce ha venido impulsando desde el 2005 el Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores (PDP), con miras a que las grandes empresas desarrollen habilidades competitivas en sus proveedores. Esta iniciativa tendría que ser reforzada para desarrollarse en todas las capitales del país. Actualmente sólo tiene sedes en Arequipa, Huancayo, Trujillo, Pucallpa y Lima.

El mercado interno es reducido y poco dinámico, situación que no contribuye al desarrollo de MYPE competitivas, que al ver reducidos márgenes de ganancia prefieren virar hacia la informalidad. Al respecto, la definición de la competencia en materia de comercio interno del Ministerio de la Producción, actualmente en proceso de definición, resulta un aspecto crítico si se tiene en cuenta que año a año la participación de las empresas peruanas en el de por si pequeño mercado local se va reduciendo por la mayor competitividad o competencias desleales de las productos importados.

2.2. Normalización y calidad

En el país no se han generado condiciones apropiadas para el desarrollo de una normalización productiva debido a la inexistencia de



consumidores que exijan productos fabricados bajo normas internacionales con los correspondientes medios probatorios. La responsabilidad de desarrollar la cultura de la calidad en el país es compartida entre INDECOPI y el Ministerio de la Producción, correspondiéndole a este último la tarea de aprobar y exigir el cumplimiento de las normas técnicas obligatorias o reglamentos técnicos.

Un primer paso para la adecuación normativa es disponer de un registro de productos manufacturados, que permita a las autoridades tener un inventario nacional de bienes a los que se les puede exigir las mejoras de calidad pertinentes. Justamente en el 2003 el MITINCI creó el Registro de Productos Industriales Nacionales (RPIN) para cumplir con estos objetivos, pero en el 2008 fue eliminado en el marco de la implementación del TIC con EEUU. Es imperante su reposición puesto que además de cercenar al Estado de un instrumento de control, su eliminación ha generado mayor informalidad en los rubros fabriles.

De otro lado, la normalización de productos es fundamental para el desarrollo competitivo, más aún en el contexto de la globalización de los mercados, donde es preciso producir con estándares de calidad, provocando la simplificación o la reducción de la variedad y variabilidad de las características de los productos. En el Perú la normalización productiva es muy incipiente comparada con el nivel que vienen

INDECOPI: Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la protección de la propiedad intelectual



alcanzando Colombia, Chile y Costa Rica, por poner tres ejemplos cercanos. Según el INDECOPI al 2008 apenas existen alrededor de 4,000 normas técnicas en el Perú, de las cuales la mayoría corresponde al sector alimentos (25%), seguido por tecnología química (15%) y materiales de construcción (10%). **(INDECOPI, 2008)** (11)

Este atraso obedece a que la mayoría de empresas peruanas aún no perciben en toda su magnitud los beneficios de normalizar sus productos, mientras que el costo percibido de normalizar es alto. En este contexto, la única manera de ampliar el radio de la normalización es bajando los costos a través de campañas de normalización masiva por cadenas productivas y, a la vez, permitiendo que las empresas accedan a información y capacitación acerca de los beneficios de la normalización. Para ello se requiere montar una base institucional consistente que trabaje coordinadamente para facilitar el acceso de las empresas a la normalización.

Falta impulsar una cultura de la calidad que permita generar el contexto apropiado al desarrollo de programas de mejora de la calidad. Si no se cultiva desde la sociedad el hábito de apreciar y medir los atributos de calidad de los productos que se consumen, es poco probable que las empresas busquen la mejora de sus procesos de producción. El Ministerio de la Producción viene impulsando la campaña "Cómprale al Perú" para promover en los consumidores la necesidad de consumir productos peruanos, luego esta campaña tomó un cariz más orientado a



promover la compra de productos peruanos de calidad, emitiéndose un sello de calidad aprobado por el Ministerio.

2.3. Competitividad Productiva de las MYPE

Según el Índice Global de Competitividad 2009-2010 del Foro Económico Mundial, el Perú se ubica en el puesto 78 entre 133 economías y, si bien ha subido del puesto 86 de hace dos años, aún nueve países latinoamericanos son más competitivos. Este desfase se explica en gran medida por el atraso del Perú en tecnificación empresarial e innovación, dados los escasos recursos públicos y privados destinados a ello y el imparto difuso de los escasos recursos desplegados en proyectos desarticulados e incipientes impulsados desde el sector público y el sector privado. Dichos proyectos suelen involucrar capacitación, asistencia técnica, transferencia tecnológica y asesoría bajo un enfoque reactivo; vale decir, sin partir de una concepción estratégica articuladora de cadenas de valor a partir de las exigencias del mercado.

El Perú apenas dedica a Investigación y desarrollo (I+D) el 0,1% de su PBI, frente al 1% del Brasil, el 0,7% de Chile, el 0,5% de Argentina y el 0,4% de México. Es así que el 99% de las empresas con menos de 50 trabajadores no tiene acceso a nueva tecnología, recursos humanos calificados e información estratégica actualizada. **(Banco Mundial, 2010).** (12)



Dentro de todas las iniciativas públicas, probablemente el proyecto más exitoso sea el de la Red de Centros de innovación Tecnológica (CITEs), dedicada al fomento de la transferencia tecnológica y de conocimientos técnicos a empresas de menor tamaño, con impactos descentralizados en tres sectores priorizados. No obstante, este valioso esfuerzo requeriría de mayores recursos orientados a impulsar procesos de normalización y mejora de calidad y de fortalecimiento de los eslabones de cadenas con potencial competitivo, condicionados a avances concretos en asociatividad y resultados.

En materia de calidad, un frente interesante de esfuerzo estatal es conferir a los CITE la capacidad de expedir certificaciones de calidad acreditadas internacionalmente, a fin de impulsar programas masivos de certificación de empresas de menor tamaño confortantes de cadenas productivas. Sin embargo, en la medida que la mayoría de las empresas de menor tamaño no perciben los beneficios de la normalización de sus productos, es imprescindible trabajar en paralelo en el frente de la promoción de una cultura de la calidad y la competitividad.

Un tercer frente de posible actuación de los CITE es el de la promoción del emprendimiento, la incubación de empresas y el descubrimiento de los propios emprendedores de nuevos productos y procesos, con el soporte de información y TICS proporcionadas por los CITE. Ello supondría desplegar una visión ambiciosa de cada CITE, creando



espacios físicos y virtuales de interacción con expertos, asesores, casos de éxito, etc.

Evidentemente no sería posible implantar esta visión si la gestión de cada CITE no cuenta con la suficiente autonomía de gestión, lo que podría lograrse promoviendo la conformación de CITE administrados por el sector privado o por un patronato mixto con representantes de la cooperación internacional, la municipalidad provincial, la municipalidad distrital, PRODUCE y otras entidades vinculadas.

Según la ley de creación de los CITE éstos tienen autonomía en aspectos técnicos, económicos y financieros. No obstante, en la práctica PRODUCE ha mantenido un control ex ante de la aplicación de los recursos generados por los tres CITE públicos, lo que limita sus funciones y cobertura de atención a más empresas.

Fuera de los CITE no existen en el Perú otras una entidad que de soporte institucional al desarrollo de las capacidades empresariales competitivas. Ya en el 2005 este vacío fue plasmado en el Plan Nacional de Innovación y Productividad del Plan de Competitividad Productiva del Ministerio de la Producción, en él se identificó la necesidad de crear el Centro Nacional de Innovación y Productividad para que aglutine todos los esfuerzos hacia la competitividad empresarial de los sectores productivos, de la Academia y el Estado. Su creación tenía una elevada prioridad estratégica pero nunca vio la luz.



Desde dicha entidad se tutelan las actividades de dos instrumentos mucho más potentes para la transformación competitiva que los CITE peruanos: (1) la red de 50 Centros de Investigación y Desarrollo públicos y privados dedicados a mejorar los diferentes aspectos de los sectores productivos del país y con una cartera de proyectos financiada en parte por recursos del Estado; y, (2) la red de 24 Consorcios Tecnológicos Empresariales que agrupan a 25 universidades y 100 empresas entre chilenas e internacionales, con el fin de generar nuevos conocimientos en áreas específicas, que finalmente se traduzcan en patentes u otros activos intelectuales que puedan ser explotados comercialmente.

Dada la marcada desconfianza de los empresarios peruanos al momento de emprender iniciativas conjuntas, suena complicado convencerlos para que formen Consorcios Tecnológicos.

Otro aspecto relacionado con la poca iniciativa a innovar del empresariado nacional tiene que ver con el riesgo de no recuperar la inversión, y esto está correlacionado con la falta de un sistema nacional de financiamiento para la innovación que tenga la cobertura, integración y profundidad necesarias para lograr un gran impacto. Hay diversas iniciativas desde el Ministerio de la Producción pero que necesitan más cohesión.

Todos los avances en innovación se tienen que dar a nivel regional, para darle mayor coherencia a la idea de formar una oferta nacional



competitiva. Actualmente no se vincula una relación muy estrecha entre el Ministerio de la Producción y los gobiernos regionales, situación que debe cambiar al generarse nuevos espacios públicos de debate sobre la implementación de estrategias innovativas.

2.4. Emprendimiento Empresarial

A la fecha las acciones de apoyo al emprendimiento en el Perú, tanto en el sector privado con el apoyo con la cooperación internacional como en el sector público, se han fundamentado mayoritariamente en la capacitación conducente a reforzar las habilidades personales, organizacionales y administrativas de las empresas de reciente creación. Las iniciativas de emprendimiento del sector público han estado vinculadas directamente con las acciones de capacitación realizadas por el Ministerio de Trabajo, pero con la transferencia de la competencia en materia de MYPE al Ministerio de la Producción, se crea la oportunidad para que éste lidere las políticas de desarrollo emprendedor.

En principio, para apuntar a una exitosa política de desarrollo del emprendimiento empresarial se necesita establecer un sistema de incubadoras de negocios donde las empresas recién creadas compartan un espacio físico, con oficinas o talleres individuales para empresarios, y espacios comunes para servicios compartidos tales como secretaría, salas de reuniones, acceso a medios informáticos y equipos, en todos



estos espacios debe existir disponibilidad perfecta de servicios de tutoría, capacitación técnica, financiera, diseño y mercadotecnia.

Además, se debe propiciar la creación de un fondo que financie proyectos emprendedores que saldrían de concursos competitivos donde a los ganadores se les entregue capital semilla (no reembolsable) con el compromiso que concreten las ideas en nuevos negocios.

Otra estrategia de apoyo emprendedor tiene que ver con el desarrollo de franquicias para emprendedores, sistema en el que se transfiere todo el knowhow de una experiencia exitosa a un empresario emprendedor para que desarrolle el negocio instalando una establecimiento piloto. Este posibilitará la expansión geográfica de negocios exitosos. (HUAMAN, B., 2011) (13)

Desde el punto de vista normativo el éxito del apoyo al emprendimiento empresarial tiene que estar acompañado de un buen sistema de protección a la propiedad intelectual, de no tener una protección efectiva se corre el riesgo de no capturar los bienes nuevos o las ideas de los empresarios pues estos se sentirían desmotivados a innovar y desarrollar nuevos productos o modelos de negocio que no podrían patentar ni formalizar.

3. **Indicadores sobre la situación actual de las MYPES** (Ministerio de la Producción, 2012) (14)



- ✓ Ocho de cada 10 MYPE fracasan en sus primeros 5 años; siendo uno de los principales factores no contar con información actualizada y consistente y al instante, que les permita tomar las decisiones concretas y correctas para satisfacer la demanda de un determinado mercado en condiciones competitivas, sea éste nacional o internacional.
- ✓ Constituyen las organizaciones más capaces de adaptarse a los cambios tecnológicos y de generar empleo, con lo que representan un importante factor de política de redistribución de ingresos a los sectores medios y de bajos ingresos, con lo cual fomentan el desarrollo económico de toda la Nación.
- ✓ La microempresa, representa el 95,2% (1, 221, 343) del empresariado nacional, la pequeña empresa es el 4,8% (61, 171 empresas). Las MYPE con ventas menores a 13 UIT son el 72,6% (938, 819 empresas) y en el extremo superior las MYPE con ventas mayores a 1700 UIT representan tan solo el 0.74 por ciento (9, 610 empresas).
- ✓ Según la característica número de trabajadores empleados, el 98,1% de las empresas se clasifica como microempresas y el 1,7 % de las MYPE son pequeñas empresas. La mediana y gran empresa está representado por el 0,2 %.
- ✓ Las MYPE formales por tipo de contribuyente en 2011 fueron: 71.7% persona natural, 12,4% sociedad anónima cerrada, 8.7% empresa individual con responsabilidad.
- ✓ Por distribución geográfica, el 72,8% de las MYPE se ubican en las regiones de la Costa peruana (el 51,4 % se localiza en Lima y Callao).



Las regiones de la Sierra concentran el 21,1% de las MYPE y sólo el 6,1% se ubican en las regiones de la Selva.

- ✓ Por actividad económica, el 84,3% de las MYPE desarrollan actividades en el sector terciario de la economía, (comercio 46,9%, servicios 37,4%). En el sector secundario participan el 13,1% de las MYPE, (manufactura 10%, construcción 3,1%). En el sector primario intervienen el 2,1% de las MYPE (1,8% agropecuario, 0,5% minería y el 0,3% Pesca).
- ✓ Existe alta concentración de las MYPE en los niveles más bajos de ventas, el 72,6 % de las empresas venden en promedio 6,5 UIT y solo el 0,74 % de las empresas venden más de 1 700 UIT.
- ✓ Las MYPE generan empleo para el 60,0% de la fuerza laboral ocupada del país.
- ✓ Entre los años 2004 y 2011 se ha reducido en 26,4% la informalidad de las empresas.
- ✓ El PBI nacional ha tenido una tasa de 6,4% de crecimiento en el periodo 2001 al 2011 con tasas de 5,2% en el periodo 2001 - 2005 y de 7,0% en el periodo 2006 – 2011.
- ✓ La generación de empresas en el periodo 2004 – 2011 guarda relación con el crecimiento de la economía peruana, confirmando la relación positiva con el crecimiento económico y natalidad de empresas.
- ✓ En el año 2004, las MYPE formales eran 648, 147 y en el año 2011 fue de 1 282 514, lo cual representa un incremento de 634 367 nuevas empresas durante dicho periodo.



4. Limitaciones para definir estrategias para mejorar la competitividad de las MYPES

4.1. Política de desarrollo de las MYPE

Es necesario establecer mecanismos y procesos de concertación para instrumentar un conjunto de redes institucionales entre el gobierno, empresa privada y fuerza laboral.

Un requisito necesario es definir un proyecto nacional capaz de aglutinar al conjunto de la sociedad. Al Estado compete garantizar el desarrollo de las externalidades en los ámbitos social, tecnológico, financiero, laboral y tributario, así como en los de infraestructura física, administración pública y formación de recursos humanos, para apoyar decididamente las metas de competitividad internacional.

El apoyo del sector público debe considerar el planeamiento y la ejecución de una política integral de promoción en favor de las variables sensibles para el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas. (Távora J. 2004) (15)

Desde el punto de vista empresarial, las estrategias fundamentales de política económica para el fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas son:



- ✓ La inversión en capacitación empresarial, para elevar la calidad tanto en la gestión del propio empresario cuanto en la preparación de cuadros del personal.

- ✓ El establecimiento de canales permanentes de información tecnológica, comercial y financiera necesarios para competir en condiciones de igualdad.

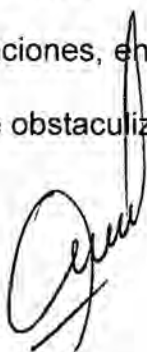
- ✓ La instrumentación de acciones conjuntas se debe emprender en tres áreas: la política (por medio de entidades representativas), el asociativismo empresarial y la creación de mecanismos propios de captación financiera, cooperativas de crédito, de garantía mutua u otro tipo. Una sugerencia es constituir fondos de pre inversión del pequeño empresario para captar recursos que se puedan utilizar en el fortalecimiento de las mismas empresas y que son financiamientos relativamente baratos y de largo plazo.

- ✓ Un elemento central de las políticas sectoriales debe ser inducir una reestructuración de los mecanismos de ahorro-inversión que permita generar el fácil acceso de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas a los recursos necesarios para la modernización productiva. El programa básico de acción gubernamental de corto plazo debe considerar cinco aspectos primordiales: financiamiento directo, intermediación



financiera, desarrollo tecnológico, capacitación laboral y asistencia técnica.

- ✓ Se debe constituir un fondo para apoyar el desarrollo de proyectos de fomento y la prestación de asistencia técnica.
- ✓ Las políticas industriales para las pequeñas y medianas empresas deberán adoptar varias estrategias, como las siguientes:
 - ✓ Tener un enfoque más amplio para la adquisición de competitividad tecnológica.
 - ✓ Mejorar las redes que aumentan la eficiencia colectiva mediante vinculaciones verticales y la colaboración horizontal.
 - ✓ Explotar de manera más activa los «nuevos nichos» de mercado en industrias intensivas en tecnología.
 - ✓ Ampliar los mercados de exportación y fortalecer la internacionalización mediante la transferencia de tecnología y de proyectos conjuntos.
 - ✓ Debe replantearse las funciones productivas y comerciales para pasar de una estrategia enfocada en los productos a una dirigida hacia los mercados, capaz de responder con eficacia y rapidez la demanda respectiva; mejorar la calidad de la gestión empresarial; aprovechar con eficacia la información del exterior e instaurar un sistema diferente de relaciones, en el que se supere la idea de empresa familiar que obstaculiza la entrada de nuevos socios.



4.2. Desarrollo empresarial factor clave del éxito de las MYPE

Si bien es cierto que el financiamiento es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo y crecimiento de la empresa, no es menos cierto que el recibirlo sin tener la suficiente capacidad de manejo para utilizarlo, puede llegar a convertirse en la ruina y hasta en el fin de la empresa.

El financiamiento y toda acción que apoye el crecimiento de la empresa, debe darse en un contexto de desarrollo empresarial. Esto se refiere no sólo al empresario, sino a la empresa como un todo, involucrando al empresario y a sus trabajadores.

Considerando los cambios que se han producido en los últimos tiempos a nivel mundial; esto es, apertura de mercados, acelerado desarrollo tecnológico con persistencia en el cambio y los nuevos modelos organizativos, desarrollados básicamente por los japoneses, que determinan una forma distinta de administrar y manejar la empresa. **(Villarán, 2005)** (16)

El empresario y su empresa tienen que aprender a vivir en un ambiente de cambio tecnológico y a moverse en mercados abiertos donde tienen que competir tanto interna como externamente con productos de todo el mundo, en los que se han aplicado tecnologías avanzadas y formas modernas de organización. En este escenario ya no existe la rentabilidad con baja productividad, mala calidad o mal servicio. Para



sobrevivir la empresa está obligada a mejorar su productividad y a lograr competitividad.

Para lograr este desarrollo empresarial y ser competitivo debemos considerar los siguientes aspectos importantes:

- ✓ Proceso de aprendizaje y mejoramiento continuo, que debe producirse en todos los niveles de la empresa: operarios, empleados, gerentes. Debe existir un real aporte de cada persona en su nivel, identificando pequeños problemas y aportando soluciones: cada uno debe ser un innovador.

Esta concepción considera el capital humano como el elemento esencial, o el activo principal de la empresa, dándole a la empresa un rostro más humano y mucho más motivador para sus integrantes.

Hay una revalorización del personal con énfasis en la capacitación y estímulo a su creatividad, logrando la asimilación y dominio de las tecnologías.

El aprendizaje continuo se transforma en mejoramiento constante del producto, satisfacción creciente de los clientes y desarrollo de la capacidad de la empresa para vivir en mercados cambiantes.

- ✓ Incorporación a redes para superar puntos débiles. Este es un aspecto muy importante que les permite a las empresas pequeñas obtener las ventajas de las grandes (economías de



escala, poder de negociación, etc.) sin perder las ventajas de ser pequeñas: flexibilidad, agilidad, dinamismo.

La incorporación a redes permite obtener ventajas para la MYPE a través del tipo de relaciones que se establezca:

- ✓ Entre empresas de tamaño similar (economías de escala, potenciación, mayor poder de negociación)
- ✓ Con empresas grandes (subcontratación, desarrollo de proveedores)
- ✓ Con el mercado (acceso a distintos mercados: financiero, tecnológico, etc.)

La empresa debe ser la protagonista central y única responsable de su propio destino. Sin embargo es preciso destacar que para que las MYPE alcancen el desarrollo empresarial y la competitividad necesaria para estar en el mercado, requieren de un entorno adecuado donde puedan competir por los mercados sin ser discriminadas, y precisamente ese es el rol del Estado en el fomento productivo. El rol del Estado podría decirse que es mejorar la competitividad del sector productivo, apoyando el desarrollo empresarial a través de la creación de condiciones de entorno que permitan corregir las imperfecciones de los mercados. En resumen, es lograr que los mercados operen más eficientemente. Este desarrollo empresarial, puede lograrse con el diseño de una serie de instrumentos de apoyo que permitan:



- ✓ Mejorar el acceso al financiamiento logrando que el mercado financiero atienda a la MYPE y la microempresa, a la vez que impulsando el desarrollo de productos más adecuados al sector. **(MTPE, 2005)** (17)
 - ✓ Mejorar el acceso a la capacitación y desarrollo del recurso humano. Mejorar el acceso a tecnologías
 - ✓ Mejorar el acceso a la información
 - ✓ Promover la asociatividad entre empresas y el trabajo en redes.
-

4.3. Entorno favorable al desarrollo de la competitividad

Se debe facilitar el acceso de las pequeñas y medianas empresas a una serie de servicios externos para su desempeño competitivo y que, por su tamaño, no pueden ni deben procurarse de forma interna. En este marco se han definido las siguientes líneas de acción:

1. La modernización de los sistemas productivos es una necesidad imperiosa para alcanzar la competitividad internacional. Nuestra economía no debe descansar exclusivamente en nuestros recursos naturales, materias primas y mano de obra barata, sino en la incorporación eficiente del valor agregado. Por ello es muy importante mejorar los mecanismos de difusión de las tecnologías existentes en los países industrializados; establecer sistemas eficientes de transferencia de tecnologías específicas; capacitar a las empresas medianas y pequeñas en la incorporación de innovaciones en procesos y productos comercializables en los mercados interno y



externo, y mejorar los sistemas ciencia-industria y las actividades de investigación y desarrollo que será necesario establecer como base del impulso tecnológico, pero adoptando posiciones muy pragmáticas y realistas.

2. La capacitación gerencial y de la mano de obra es fundamental para el desarrollo competitivo de las empresas. Se debe atender la formación gerencial de carácter global en cada una de las áreas funcionales de la empresa (financiera, técnica, comercial, internacional). La calificación profesional de empleados y trabajadores y el sistema educativo de cada país debe considerar las necesidades del sector empresarial.

3. El desarrollo de servicios empresariales externos cuya disponibilidad es básica para las empresas, especialmente para las de menor tamaño que no pueden (ni deben) obtenerlos internamente. Los más importantes son los de información empresarial disponible por múltiples medios. Los esfuerzos respectivos se deben centrar en su capacitación y sistematización; su difusión puede realizarse mediante base de datos u otros mecanismos más convencionales. Existen múltiples experiencias en todo el mundo, incluida América Latina, en el desarrollo de esa actividad. Los servicios de consultoría estratégica, control de gestión y asesoría especializada se han desarrollado con éxito en algunos países industrializados. **(Tueros, M. 2009) (18)**



4.4. La organización empresarial y la flexibilidad

Hoy en día y con el fin de elevar la competitividad de la planta productiva en el proceso de globalización, tendrá que reconocerse que las nuevas formas de organización se alejan cada vez más de la verticalidad y tienden hacia modelos de vinculación horizontal. Se tendrá que aceptar esa nueva forma de integración productiva entre la gran empresa y la micro y pequeña pues, a diferencia de las tendencias históricas que suponían que con la concentración se resolvería la eficiencia microeconómica, la organización horizontal será la que prevalezca, garantizando con ello la mayor flexibilidad en la producción.

Debe pensarse en una nueva forma de economía de escala, con niveles óptimos de producción menores que los de en masa, lo que, combinado con los modelos de subcontratación, llevaría a menores tamaños de planta y a una creciente red inter-empresarial. La lógica de esta nueva forma de producir será la flexibilización, que permitirá combinar los tamaños de las empresas: a las grandes les convendrá mantener los procesos de ensamblaje, subcontratando con las pequeñas la mayor parte de los componentes para así flexibilizar su producción. Esto se puede ilustrar con un ejemplo de producción flexible. Si se considera una industria con un producto homogéneo, cuyas curvas de costo tienen forma de U, y se supone que existe una empresa pequeña y una grande, se puede esperar que ésta subcontrate, en cuyo caso las curvas de costos diferirían de acuerdo con el nivel de flexibilidad que tenga la empresa.



Mientras más flexible, las curvas serán más planas, puesto que los costos reaccionarán más lentamente a los cambios de producción. En otras palabras, la empresa podrá variar su producción sin que su estructura de costos se vea severamente afectada, como acontece en el caso de las empresas micro y pequeñas. En cambio, la gran empresa tiende a enfrentar costos que caen más rápidamente conforme aumenta la producción, pero que crecen también con mayor velocidad a partir del punto mínimo. Es el caso de empresas menos flexibles.

La diferente flexibilidad entre empresas de una misma industria explicaría la coexistencia de unidades de distinto tamaño, que podrían ser parte de un modelo funcional si existe subcontratación. En este caso una adecuada política de promoción tecnológica induciría cambios a partir de una relación más estrecha entre empresas grandes y pequeñas.

4.5. Desarrollo tecnológico

Para responder a las restricciones al crecimiento a que se enfrentan, las Micro y Pequeñas Empresas deben, en primer lugar, romper el círculo del bajo valor agregado. Estas unidades requieren capitalizarse, pero por las actividades que desempeñan difícilmente podrán hacerlo; por el contrario, éstas refuerzan el círculo de valor agregado. El reto es que logren dar el salto tecnológico que les permita incorporarse a nuevas redes de producción de mayor valor agregado.



Para ello deben entender que el potencial tecnológico de las Micro y Pequeñas Empresas se ubica fundamentalmente en el proceso y no en la innovación del producto. La mayor parte de las Micro y Pequeñas Empresas no tienen capacidad para la innovación en los productos, pero sí para elaborar algunos instrumentos y bienes de capital. Es más factible que formulen mecanismos para reordenar la producción y sólo a veces para realizar innovaciones.

Existen áreas claves del proceso productivo que, si se les da la atención adecuada, pueden dar lugar a mejoras significativas en los términos técnicos e impulsar el salto tecnológico. Para esto hay dos mecanismos de inducción fundamentales: la subcontratación y las reglas en el otorgamiento del crédito.

El mayor acceso al financiamiento de tipo comercial que tienen algunas empresas podría utilizarse como mecanismo de apoyo a los pequeños empresarios, al igual que la subcontratación, en cuyo caso las compañías que subcontratan podrían recibir financiamiento para promover el desarrollo tecnológico de la unidad subcontratada. Esas empresas podrían actuar como intermediarias financieras, a las cuales se les descontaría papeles a fin de reducir presiones y facilitar la transferencia tecnológica hacia las unidades pequeñas.

No será fácil reorientar la estrategia de impulso del desarrollo tecnológico. Será necesario partir de una nueva perspectiva, en que las instituciones promotoras de la ciencia y la tecnología no esperen a que el productor se acerque a ellas en busca de apoyo para el desarrollo del prototipo de un producto. Antes bien, tendrán que cambiar su forma de

enfrentar el apoyo al desarrollo tecnológico a fin de ampliar su campo de acción. La propuesta es que las instituciones seleccionen ramas estratégicas, para establecer grupos mixtos que emprendan investigaciones sobre los procesos. Se podrán detectar, rama por rama, los puntos claves del proceso en que se pueden introducir cambios, lográndose por esa vía el salto tecnológico.

Problemas en el desarrollo de los servicios tecnológicos.

- Poca articulación entre las MYPE y los centros tecnológicos (universidades por ejemplo).
- Escasa difusión por parte del Estado, falta de incentivos para la adquisición de nuevas tecnologías.
- Redes CITE con niveles de operatividad muy bajos, poca difusión.

4.6. Acceso al financiamiento

Los problemas de financiamiento son característicos de las micro, pequeñas y medianas empresas y pueden ser cruciales en algunos momentos del desarrollo empresarial. Estos pueden ocurrir cuando se resuelve crear la empresa; durante las fase de expansión, pues una inadecuada estructura financiera no permite cubrir los requerimientos de inversiones y aun los de capital circulante; cuando se decide reestructurar la empresa o reconvertir las actividades productivas, lo cual exige fuertes inversiones, y en el momento en que se decide realizar una investigación para el desarrollo posterior de nuevas productos o procesos.



Por razones estructurales, las Micro, Pequeñas y Medianas empresas por lo regular tienen un menor acceso que las grandes al financiamiento y capital de riesgo, al tiempo que soportan un mayor costo financiero por tipos de interés más altos y períodos de amortización más cortos. También carecen de capacidad suficiente para ofrecer garantías y negociar ante el sistema financiero. Las políticas financieras sanas son indispensables para las micro, pequeñas y medianas empresas, ya que los grandes déficit, los altos índices de inflación, las políticas monetarias restrictivas y el encarecimiento de las tasas de interés tienen en conjunto un efecto negativo más grave para este segmento empresarial, así como para las instituciones financieras de desarrollo en materia de recuperación crediticia y situación patrimonial.

Los altos niveles de crecimiento de los países industrializados no son fruto exclusivo del financiamiento sino más bien del espíritu empresarial e innovador, pero con el respaldo de recursos financieros suficientes y oportunos.

Tal como sucede en las economías más avanzadas, el establecimiento y la consolidación de instituciones financieras de desarrollo especializadas en el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas deben permitir el ofrecimiento de servicios bancarios generales con préstamos a largo plazo para equipos, maquinaria y capital de trabajo, al igual que créditos en condiciones preferenciales para programas específicos como los de modernización, cuidado ambiental, conservación de recursos energéticos y ajustes estructurales.



En la reestructuración de la banca se debe procurar establecer líneas de crédito acordes con los requerimientos de las Micro, pequeñas y medianas empresas. Esto significa desarrollar modalidades de financiamiento diferentes y complementarias al sistema de crédito actual que sean flexibles y oportunas.

Las instituciones financieras de desarrollo pueden potenciar el apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa con el establecimiento de una amplia red de puntos intermedios para captar ahorro interno y transformarlo en recursos para inversiones del sector. Así, dichas instituciones pueden complementar la labor crediticia del sector financiero comercial privado.

Un aspecto significativo de los productos financieros referidos es la vinculación con las tasas de interés del mercado. La experiencia demuestra que no es indispensable tener tasas subsidiadas para que las micro, pequeñas y medianas empresas recurran al apoyo financiero.

De mucho mayor importancia resulta la agilidad, la oportunidad, el plazo y la permanencia del crédito.

La institución financiera debe procurar establecer un vínculo institucional de trabajo con las micro y pequeñas empresas, así como considerar las necesidades de financiamiento para coordinar la instrumentación de las operaciones respectivas, determinar costos de los productos financieros y evaluar el riesgo mediante fórmulas apropiadas de condiciones y mecanismos.



Principales problemas en la promoción del acceso a los servicios financieros:

- La escasa cobertura respecto a la demanda y los costos altos que todavía tiene la actual tecnología crediticia para MYPE.
- Altas tasas de interés como consecuencia de altos costos en la operación de las instituciones intermediarias, asociado a tecnología crediticia obsoleta (calificación individual del sujeto de crédito).
- Nuevas tecnologías crediticias que se vienen impulsando desde **COFIDE** y de otras instituciones de micro crédito todavía se encuentran en nivel de proyectos demostrativo y todavía no se han masificado.

4.7. Los principales problemas en la promoción de los servicios de desarrollo empresarial se pueden señalar como sigue:

- No hay un entorno favorable al desarrollo de una oferta privada de servicios de desarrollo empresarial. Todavía hay mucho asistencialismo y mucho servicio gratuito.
- Todavía los servicios de capacitación y asistencia técnica son de poca calidad y de una oferta que no responde a la demanda.
- La cobertura de los servicios de capacitación y desarrollo empresarial es pequeña porque se sustentan principalmente en la iniciativa estatal o no se prioriza adecuadamente.

COFIDE: Corporación financiera de desarrollo

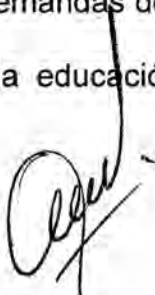


- Poco conocimiento del Estado sobre las demandas específicas de las MYPE.
- Falta de articulación entre organismos del Estado que propicia la duplicidad de funciones.
- Promover la participación de las universidades en la provisión de los servicios de desarrollo empresarial de manera sistemática dentro de sus actividades de extensión universitaria. El acercamiento de la MYPE a las universidades es importante y puede ser una fuente de mejoramiento de la información y la capacitación.
- Para promover la innovación tecnológica, se requiere partir de una evaluación de la demanda por cadenas de valor y empezar a construir un entorno favorable para la innovación tecnológica.
- El Estado debe promover la creación de redes de Instituciones de Innovación Tecnológica que vayan constituyendo un sistema de Innovación Tecnológico nacional, donde se involucre también a las universidades.

4.8. Promoción de la formación ocupacional y laboral Fundamentos y

Orientaciones:

La calificación de los recursos humanos de las empresas, particularmente de las MYPE es un elemento de competitividad fundamental. Uno de los problemas más graves que afecta la vida económica del país es el divorcio entre la oferta educativa y las necesidades y demandas del mercado laboral. Por una parte, existe un gran déficit en la educación en general, pero particularmente en la



educación técnica y universitaria que no transmite el espíritu emprendedor o de elementos de gestión empresarial a los educandos. Por otra parte, los empresarios y trabajadores no encuentran personal formado acorde a sus requerimientos en el sistema educativo formal. La mayoría de los conductores y trabajadores MYPE, no tienen acceso a los servicios educativos profesionales universitarios, por lo que su formación se basa en su propia capacidad de auto-aprendizaje.

En resumen en el Perú, la problemática de formación y capacitación laboral se encuentra enmarcada en el siguiente contexto:

- Porcentaje muy elevado de la demanda está constituido por micro y pequeñas empresas (casi 99%). Esta característica recomienda prestar atención a la formación y capacitación en calidad y productividad MYPE.
- El Perú tiene una significativa presencia de población joven y lo seguirá siendo por mucho tiempo, por lo que la formación profesional debe ir vinculada a este segmento de la población.
- A nivel nacional, la educación primaria y secundaria es de baja calidad, por lo que gran parte de la población se enfrenta al mercado laboral con conocimientos deficientes.
- El actual servicio de capacitación se caracteriza por estar insuficientemente orientado a las demandas de las empresas.

5. Las políticas públicas y las MYPE

5.1. Definición de políticas públicas

A diferencia de sus pares en el ámbito de la gestión empresarial o privada, las políticas en el sector público se denominan, valga la redundancia, públicas en tanto en ellas convergen dos factores: a) el Estado, como *sujeto* principal y b) la sociedad, como *objeto* principal. Este enunciado significa un aporte mayúsculo al entendimiento de las políticas públicas, pues permite intuir que no todo lo estatal es necesariamente público, ni que todo lo social es público. Luego, las políticas públicas se ubican en la intersección de lo estatal con lo social (Graglia, E., 2006). (19)

5.2. Gestión de políticas públicas

Uno de los vicios comunes en materia de políticas públicas en países en desarrollo como el Perú es pretender definir como política de Estado (o política de empresa en el caso del sector privado) todas las iniciativas y proyectos de un determinado gobierno. Esto es errado porque, como se ha visto, además de la acción se requiere de la decisión deliberada y de la vigilancia para, en cierta medida, garantizar que el curso de acción tomado conduzca a los resultados esperados. No obstante, se tiende a mantener esta idea equivocada, de modo que el próximo gobierno interpretará que debe generar sus propias políticas, pues parte del supuesto de la superioridad de sus propuestas o políticas.

Luego de hacer un recorrido por las últimas décadas, se recuerda que tradicionalmente los países de la región tuvieron un Estado empresario,



ineficiente, cuya estrategia económica estaba acompañada por una política sectorial escéptica en relación a las potencialidades de las MYPE y matizada por una visión paternalista y asistencialista. Actualmente esta realidad ha variado: "Somos conscientes de que la competencia en el libre mercado es el camino que permite lograr niveles de bienestar en la población".

Por su parte, el presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Privadas del Perú, (Nunura, 2004) (20) advirtió que cuando se adoptan procesos de ajuste, estabilización y reformas, en un entorno de mercados globalizados, uno de los sectores que más sufre es el de las MYPE, fundamentalmente las ubicadas en el interior. Es allí donde existe una gran labor por emprender que implica el diseño de ciertas políticas de incentivo a través de los municipios y gobiernos provinciales.

El papel del Estado en el Perú es doble, "por un lado garantizar condiciones mínimas de estabilidad empresarial y por el otro impulsa el desarrollo de ventajas competitivas del empresariado". En tal sentido recomienda abordar algunas acciones en materia de creación de infraestructura básica, aplicación de una agresiva política de apoyo a la educación y la capacitación y fomento del desarrollo tecnológico.

La base de toda actividad de promoción y apoyo debe partir de visiones y estrategias compartidas entre los sectores públicos y privado, así como de un esfuerzo mancomunado por generar una sólida mentalidad empresarial,



a través del estímulo a la creatividad y a la innovación. En consecuencia se lograra un impacto en todas las esferas sociales, conocido como "efecto arrastre". Estas políticas para fomentar la productividad llevan a actuar de manera descentralizada, ya que las ventajas competitivas suelen desarrollarse en grupos de empresas ubicadas en una misma localización geográfica que tienden a especializarse en una línea de productos.

Es por ello que el (Ministerio de la Producción) se ha propuesto instrumentar módulos de servicios para fortalecer la capacidad gerencial de los empresarios. En particular mencionó a los productores artesanales de fibra de alpaca del Módulo de Puno quienes, para elevar su competitividad, requerían conocimientos específicos en diseño y moda, así como estandarizar la producción y asegurar una oferta en cantidad y calidad. Otro estimulante ejemplo es el del Módulo de Juliaca, donde se desarrolla un proyecto para reforzar las habilidades y técnicas de esta población en la producción de «chompas" (franelas o suéteres) para la exportación.

Además, este Ministerio ha puesto en práctica un proyecto de promotores locales que servirán de articuladores entre Gobierno municipal, empresas e instituciones locales. **(Mesa de Coordinación MYPE, 2010).** (21)

Una intervención más efectiva requiere una comprensión cada vez más clara de las demandas y necesidades de los usuarios de las políticas y programas de promoción económica y social que se impulsan desde el Estado y las instituciones sociales de promoción.



Si bien es cierto, la distinción legal entre micro y pequeña empresa según los criterios de número de trabajadores y monto de ventas anuales es un avance importante, la propia heterogeneidad de la MYPE en sus comportamientos y necesidades así como la propia complejidad de las tareas de promoción de la MYPE, ameritan afinar la calidad de nuestra tipificación del universo MYPE que tiene el país.

Desde la práctica es claro distinguir entre aquellas empresas de “sobrevivencia” de aquellas que trabajan con diversos niveles de productividad. Creemos que la distinción de éste grupo del resto de la MYPE constituye una base importante para el impulso de una estrategia de desarrollo nacional donde la MYPE cumpla un papel estratégico. Dado los grandes retos que tiene el país frente a la apertura comercial y la intensificación de la competencia internacional, en el futuro seguramente será cada vez más pertinente, afinar esta diferenciación con las empresas con potencial exportador.

El trabajo más importante de tipificación de la MYPE en los últimos años distingue once dimensiones relacionadas con el desarrollo de la empresa para diseñar su propuesta de tipología: a) tamaño, b) perfil tecnológico, c) el mercado al cual se dirige, d) nivel de formalidad legal, e) nivel de acceso al crédito formal, f) gestión, h) forma de organización i) capital humano, j) capital social, k) mentalidad empresarial y l) características del empresario.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. López', with a horizontal line underneath.

La Estrategia de consolidación de las MYPE y sus organizaciones se centra en fomentar la competitividad de este sector y en incrementar la formalidad. Dicha estrategia debe permitir que las MYPE se consoliden en el mercado de consumidores finales, que se desarrollen en redes de proveedores del Estado y de grandes empresas y que formen parte de cadenas productivas orientadas al mercado externo.

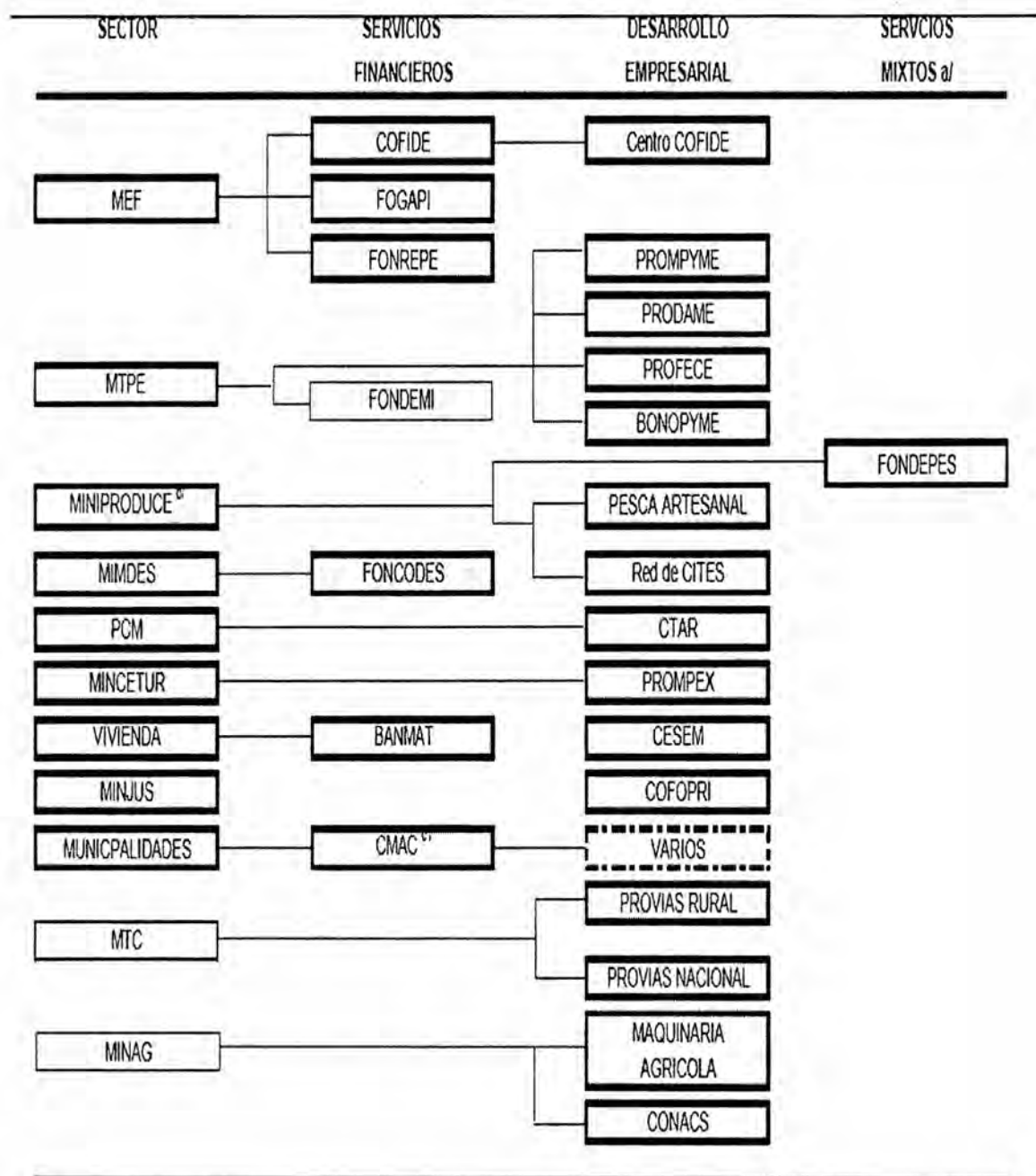
En este sentido, el Estado, a través de una gran diversidad de instituciones públicas, promueve el acceso a los servicios financieros, de desarrollo empresarial y tecnológico, bajo el principio de igualdad de oportunidades en el marco de una economía de mercado.

Los siguientes cuadros destacan el universo institucional público de apoyo a la MYPE generando con ello una dispersión de la inversión y del fomento al desarrollo de ellas:

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name or set of initials, located at the bottom left of the page.

CUADRO N° 01

SECTORES QUE APOYAN A LAS MYPE Y TIPOS DE SERVICIOS QUE PRESTAN



Fuente: Programas e Instituciones Estatales que apoyan a las MYPE

Entidades



Elaboración: Programa de Estadística y Estudios Laborales (PEEL)

Nota: a/ Brindan ambos servicios (financieros y de desarrollo empresarial)

b/ Ministerio de la Producción

Programas



c/ Adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas

El cuadro anterior presenta la estructura de los programas estatales clasificados de acuerdo a su naturaleza (servicios financieros, desarrollo empresarial y servicios mixtos). Se muestra la existencia de 23 programas que apoyan a las MYPE, localizados en once sectores. Destacan 16 de Servicios de Desarrollo Empresarial (69 % del total ofertado), 7 de servicios financieros (31%) y sólo 1 mixto. Esto permite confirmar la dimensión transversal del tema MYPE en la intervención pública y por ende la importancia de reforzar la coordinación multisectorial, máxime el hecho que la dispersión y falta de coordinación, ha disminuido la efectividad e impacto de la acción del Estado.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'C' followed by a vertical line and a horizontal stroke at the bottom.

CUADRO N° 02
SERVICIOS Y ENTIDADES / PROGRAMAS QUE LAS BRINDAN

SERVICIOS	SECTORES	ENTIDADES/PROGRAMAS	COBERTURA	PISO
SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL				
Constitución de empresas	MTPE	PRODAME	Nacional	1º y 2º
	MINJUS	COFOPRI	Nacional	1º
	MINPRODUCE	FONDEPES	Nacional	1º
	MEF	Centro COFIDE	Local	2º
	MTC	PROVIAS RURAL	Sectorial	2º
Capacitación(Seminarios Cursos y talleres)	MTPE	PRODAME	Nacional	1º
	MEF	PROMPYME	Nacional	1º y 2º
	MINPRODUCE	BONOPYME	Nacional	2º
	MTC	PROFECE	Nacional	2º
	MINAG	CENTRO COFIDE	Nacional	2º
	CTAR CALLAO	PESCA ARTESANAL	Sectorial	1º
	PROMPEX	PROVIAS RURAL	Sectorial	2º
	MINPRO 1/	MAQUINARIA AGRÍCOLA	Sectorial	1º
		Promoción PYMES del Callao	Local	1º
	CESEM-BID-PROMPEX	Local	2º	
	RED DE CITES	Nacional	1º y 2º	
Formalización de empresas	MTPE	PRODAME	Nacional	1º y 2º
	MEF	CENTRO COFIDE	Local	2º
	MINJUS	COFOPRI	Nacional	1º
Asistencia Técnica	MTPE	BONOPYME	Nacional	2º
		PROMPYME	Nacional	1º y 2º
		PROFECE	Nacional	2º
	MINCETUR	PROMPEX	Nacional	2º
	MINPRODUCE	PESCA ARTESANAL	Sectorial	1º
	MTC	PROVIAS RURAL	Sectorial	2º
	MINAG	MAQUINARIA AGRÍCOLA	Sectorial	1º
		CONACS	Sectorial	1º
	CATAR CALLAO	Promoción PYMES del Callao	Local	1º
PROMPEX	CESEM-BID-PROMPEX	Local	2º	
MINPRODUCE	RED CITES	Local	1º y 2º	
Articulación Comercial	MTPE	PROMPYME	Nacional	1º
		PROFECE	Nacional	1º y 2º
	MINCETUR	PROMPEX	Nacional	2º
	CTAR CALLAO	Promoción PYMES del Callao	Local	1º
	MINAG	CONACS	Sectorial	1º
PROMPEX	CESEM-BID-PROMPEX	Local	2º	
Información y Asesoría	MTPE	PROMPYME	Nacional	1º y 2º
	CTAR CALLAO	PROFECE	Nacional	1º y 2º
	MEF	Promoción PYMES del Callao	Local	1º
	MINCETUR	Centro COFIDE	Nacional	2º
	MINPRODUCE	PROMPEX	Nacional	2º
	MTC	RED CITES	Local	1º y 2º
	PROVIAS RURAL	Sectorial	2º	
Mantenimiento Red Vial	MTC	PROVIAS NACIONAL	Nacional	1º
Servicios Tecnológicos	MINPRODUCE	CITES	Local	1º
SERVICIOS FINANCIEROS				
Apoyo crediticio	MEF	COFIDE	Nacional	2º
	MINCETUR	FONDEMI	Nacional	2º
	VIVIENDA	BANMAT	Nacional	1º
	Municipalidades	CAMACs	Nacional	1º
	FONCODES	Programa de Apoyo a la Pequeña y Micro empresa-PAME	Nacional	2º
Garantías de cartera	FOGAPI	Fondo de Garantías y/o recursos propios	Nacional	1º y 2º
	FONREPE	Fondo de seguro de crédito	Nacional	1º
SERVICIOS MIXTOS				
Capacitación, asistencia técnica, infraestructura comercialización y créditos				
	MINPRODUCE	FONDEPES	Nacional	1º y 2º

Fuente: Programas e Instituciones Estatales que apoyan a las MYPE

Elaboración: Programa de Estadísticas y Estudios Laborales (PEEL)

En general, la intervención pública no segmenta adecuadamente su intervención frente a la heterogeneidad de la MYPE, está marcada por un enfoque de oferta más que de demanda y no prioriza los sectores a los cuales hay que orientarse. No hay una clara delimitación entre la intervención para la competitividad y la intervención por razones asistencialistas.

5.3. Desarrollo de la institucionalidad pública

A partir del año 2001, se dieron pasos decisivos en la construcción de una institucionalidad pública de promoción de la MYPE. Entre los cambios más importantes se puede destacar los siguientes:

1. Creación del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), sobre la base del antiguo Ministerio de Trabajo y Promoción Social, con un nuevo enfoque, cuyo eje sustancial es que la promoción de la MYPE es una importante fuente de generación del empleo decente. A este nuevo ministerio se le asignó el rol de articulador de las políticas del Estado en la promoción de la MYPE, en atención al carácter transversal.
2. Creación de un Viceministerio especializado en la promoción de la MYPE y de la Dirección Nacional MYPE como órganos de línea de ámbito nacional encargados de formular, coordinar, promover, evaluar y supervisar la política nacional y la normatividad legal y técnica correspondiente al ámbito de las MYPE.
3. Aprobación de la Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa Ley 28015.



4. Traslado de PROMPYME, BONOPYME y FONDEMI al ámbito del MTPE.
5. De acuerdo al principio de especialización como base para una mayor eficiencia, el MTPE ha celebrado un convenio con COFIDE encargándole la gestión del fondo de crédito de PERÚ EMPRENDEDOR bajo la modalidad de fideicomiso a cargo de COFIDE, lo que permitirá una mayor racionalidad en el fondeo de la misma manera, canalizando los recursos del Programa de Apoyo a la Pequeña y Microempresa (PAME) hacia dicho fondo.

El antecedente más importante relacionado al proceso de forjar una institucionalidad de coordinación intersectorial y desarrollo de políticas ha sido la Mesa MYPE, donde participan instituciones nacionales y de cooperación internacional de promoción de las MYPE. Es importante que estos tipos de espacios no queden al margen pues su experiencia y la legitimidad ganada, aportan mucho en la construcción de una política nacional de fomento a las MYPE del Perú. (PROMPYME, 2011) (23)

5.4. Intervención centralista

Los programas y la intervención es todavía bastante centralizada y los gobiernos regionales y locales no cuentan con las herramientas y las capacidades para impulsar programas de promoción MYPE.

PROMPYME: Promoción de la pequeña y micro empresa
BONOPYME: Bono de Capacitación Laboral y Empresarial
FONDEMI: Fondo de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa



El proceso de descentralización plantea el desafío de avanzar en el diseño de una intervención eficientemente articulada del Estado en la promoción de las Micro y Pequeñas Empresas, considerando el papel clave de las instancias locales y regionales del gobierno. Existe un Programa Municipal de Desarrollo Económico, en el que participa el MTPE, que tiene como objetivo generar o fortalecer unidades económicas de promoción al desarrollo económico y en particular a las MYPE en los municipios. Su alcance es limitado, no obstante, ha generado un conjunto de herramientas replicables.

En otro nivel, los nuevos gobiernos regionales, tienen, entre otras competencias (exclusivas y/o compartidas), las siguientes: Diseñar y ejecutar programas regionales de cuencas, corredores económicos y de ciudades intermedias.

Promover la modernización de la pequeña y mediana empresa regional, articuladas con las tareas de educación, empleo y a la actualización e innovación tecnológica.

Promover la competitividad regional y la promoción de empleo productivo en todos los niveles concertando los recursos públicos y privados.

Establecer una intervención coordinada y complementaria entre gobierno central, gobiernos regionales y locales, introduce una mayor complejidad y se convierte en una condición imprescindible para el logro de dos objetivos convergentes: el fomento de la micro y pequeña empresa y la descentralización del país.



CUADRO N° 3

ESPACIOS DE CONCERTACIÓN REGIONAL CON INCIDENCIA EN LAS POLÍTICAS DE LA MYPE

Instancias de concertación	Atribuciones	Conformación
Consejo de Desarrollo Regional	Órgano normativo y fiscalizador de los gobiernos Regionales	Integrado por el Presidente Regional, el Vicepresidente Regional y los Consejeros Regionales elegidos en cada región.
Consejo de Desarrollo local	Órgano consultivo y de coordinación de los Gobiernos Regionales con las municipalidades	Integrado por los alcaldes provinciales y por representantes de la sociedad civil.
Consejos Regionales de Competitividad	Órgano que promueve la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica en su ámbito geográfico.	Integrado por representantes del Gobierno Regional, direcciones sectoriales regionales, empresas privadas, universidades, cámaras de comercio
Consejos Regionales de Exportación	Órgano que promueve la oferta turística competitiva y sostenible en su ámbito geográfico.	Integrado por representantes del Gobierno Regional, direcciones sectoriales regionales, empresas privadas y cámaras de comercio
Consejos Regionales de ciencia y Tecnología	Órgano que promueve la investigación científica y tecnológica en su ámbito geográfico.	Integrado por representantes del Gobierno Regional, universidades, gobiernos locales, institutos de investigaciones, gremios empresariales, colegios profesionales, asociaciones de productores y organismos no gubernamentales.
Consejos Regionales de la Micro y Pequeña Empresa	Órgano que promueve el desarrollo, la formalización y la competitividad de las Mype en su ámbito geográfico.	Integrado por representante del Gobierno Regional, alcaldes provinciales, direcciones sectoriales regionales, universidades, consumidores, organismos privados de promoción de las Mype y gremios de las Mype.
Consejos Regionales de Turismo	Órgano que promueve la demanda de destinos turísticos en su ámbito geográfico.	Integrado por representantes del Gobierno Regional, direcciones sectoriales regionales, empresas privadas y cámaras de comercio
Mesa de Coordinación Pyme Perú	Espacio de diálogo e intercambio que promueve el trabajo concertado y en común, con el propósito de potenciar la competitividad de las Mype.	Integrada por representantes de instituciones públicas, organismos de cooperación internacional, organismos privados de promoción de las Mype y gremios empresariales

Fuente: Estudio realizado por la Mesa de Coordinación Pyme Perú sobre los Espacios de Concertación de Políticas MYPE en las Regiones (Arequipa, Cajamarca, Junín, Lambayeque y Tacna), diciembre 2004.

Elaboración: Dirección Nacional de la MYPE.



E. MATERIALES Y METODOS

Para la presente investigación se ha utilizado los siguientes materiales y métodos:

a) **Determinación del universo:**

La población universo serán las políticas públicas vigentes que norman el funcionamiento de las MYPE en el país, las mismas que fueron revisadas y analizadas para conocer el grado de impactos que han repercutido a favor o no en su fortalecimiento y gestión.

Para determinar la muestra de la población: por la naturaleza de esta, se empleó un muestreo denominado discrecional, basado en el criterio del investigador por su experiencia sobre los elementos que son elegidos para el desarrollo del estudio.

La composición de la muestra estuvo dada por la información recogida del sector materia de la investigación y que tiene relación con las variables de la investigación.

b) **Las técnicas de la recopilación de la información fueron las siguientes:**

- a) Recopilación de las leyes orgánicas, que norman las políticas públicas en apoyo al esfuerzo de las MYPE
- b) Recopilación de los documentos de gestión que norman la promoción del desarrollo de las MYPE.
- c) Recopilación de la información de documentos de gestión de cada uno de ellos y una entrevista a los funcionarios, sobre su opinión con relación a la aplicación de las políticas propuestas frente al desarrollo de las MYPE.



- d) Testimonios de los funcionarios que trabajan en los gobiernos regionales y locales sobre su apreciación con relación a las políticas públicas que se propusieron y los resultados obtenidos.
- e) Libros y comentarios relacionados con las políticas públicas orientadas a las MYPE.

De las técnicas estadísticas, se empleó el análisis descriptivo, explicativo y de comprensión desarrollado a lo largo del procesamiento de la información.

Por el tipo de tema tratado bajo la hipótesis planteada se pudo demostrar su validez bajo las técnicas en mención.

LA HIPÓTESIS ES LA SIGUIENTE:

“Las políticas públicas vigentes para el desarrollo y sostenibilidad de las MYPE poco o nada han contribuido a mejorar su capacidad de gestión”.

c) Técnicas descriptivas para la contrastación o demostración de la hipótesis:

Para demostrar la investigación se utilizó la investigación descriptiva y explicativa y se tomará como referencia los diagnósticos ya existentes de la situación actual de las MYPE que han pasado por diferentes políticas públicas de Estado, sectoriales, regionales y locales.

De implementarse las políticas públicas propuestas en la presente investigación, se contribuirá al desarrollo de las MYPE, a resolver los problemas que las agobian y por ende a mejorar su capacidad de gestión.

Las variables en estudio son:

Variable independiente: Las políticas públicas vigentes para las MYPE

Variable dependiente: Mejora de la calidad de gestión de las MYPE



F. RESULTADOS

Se trata entonces de demostrar la hipótesis plateada que dice que “Las políticas públicas vigentes para el desarrollo y sostenibilidad de las MYPE poco o nada han contribuido a mejorar su capacidad de gestión”. Es así como se puede manifestar por todo lo dicho en el marco teórico que los *gobiernos* de turno no han logrado demostrar capacidad para generar confianza en las MYPE, ni mucho menos para inspirar compromisos colectivos. Tampoco han estado ajenos a actos de corrupción y/o a manejos poco transparentes de los recursos públicos o a las tentaciones populistas que han hecho de las políticas o de los programas sociales, un vehículo de clientelismo político.

La situación de la administración pública en el aspecto técnico, no ha sido más alentadora. Por un lado, su desempeño ha mostrado pocos resultados y casi ninguna voluntad para brindar calidad de servicio a los usuarios de servicios públicos, es decir, la sociedad en su conjunto. La administración pública se convierte, en una dimensión en exceso burocrática que, lejos de atender las necesidades de los ciudadanos y de los agentes productivos, genera barreras al buen clima necesario para facilitar los negocios.

Por otro lado, la administración pública ha estado sujeta a la voluntad política del gobierno de turno y a los intereses de grupos dominantes al interior de las instituciones públicas. La mayor parte de la evidencia recolectada a lo largo de las dos últimas décadas señala algunas de estas malas prácticas de gestión. Resulta muy difícil diseñar y gestionar políticas públicas efectivas, pues no tienen los funcionarios públicos la inspiración, la legitimidad ni la confianza



suficiente para diseñar y gestionar políticas. Esto alimenta la evidente necesidad de impulsar urgentes procesos de modernización y reforma del Estado, no sólo a nivel de la administración pública, como normalmente se sostiene, sino también a nivel del gobierno y de nuestra cultura política.

En consecuencia, es razonable pensar que para los niveles de gobierno regional y de gobierno local existen pocos o ningún referente en el tema del diseño y gestión de políticas públicas. Pocos saben a ciencia cierta qué son, para qué sirven, cómo se diseñan y qué consideraciones intervienen en su elaboración, implementación, administración, control y ajuste, entre otros aspectos.

La transformación progresiva del Estado, que ha dejado de ser un Estado benefactor para convertirse en un Estado promotor y moderno cada vez más conectado al ciudadano, en el sentido más estricto de la palabra, esta nueva figura se basa en un enfoque de racionalidad económica que responde al avance industrial y del capitalismo hacia una economía social de mercado.

En este contexto, la democracia y los derechos de los ciudadanos se van perfeccionando y surge la preocupación por incrementar las competencias del ámbito local para afrontar la participación ciudadana en las decisiones públicas. Nuevamente, se hace evidente que hablar de políticas públicas no se restringe a tomar decisiones en un solo sentido o aspecto, sino que obliga a entender las relaciones causa-efecto con otras áreas o dimensiones. De ahí el carácter multidimensional de las políticas públicas para promover las MYPE.




Este enfoque privilegia la figura de un Estado moderno y promotor que evolucione más allá del enfoque asistencialista o paternalista por el cual las necesidades de la sociedad son definidas por el Estado para adoptar un enfoque basado en la promoción del desarrollo integral, que beneficie tanto a ciudadanos como a empresas y otros agentes interesados en el desarrollo local, regional y/o nacional.

Esta perspectiva de modernidad de las políticas públicas en un escenario de estado moderno que se descentraliza y construye competencias en los ámbitos locales de gobierno a fin de entrar en contacto directo con el ciudadano y con la globalización alude directamente a que el gobierno y la gestión pública descentralizados precisan de compartimentos territoriales en los cuales se pueda delegar competencias y funciones de gestión y ejecución en temas públicos, y de promoción en temas privados.

En este sentido los gobiernos Regionales y locales son políticamente importantes y ello presupone que su rol no debe ser solamente el de concentrar todos sus esfuerzos en tareas administrativas y de prestación de servicios, sino también el de diseñar políticas públicas, emplear más eficientemente los recursos públicos, priorizar las actividades y proyectos de mayor impacto en el bienestar y el desarrollo (costo-efectividad) y que tiendan a facilitar la intervención de las fuerzas de mercado a favor del impulso a la economía local (las MYPE).

Es necesario que se propongan políticas públicas que den continuidad a la relación entre los gobiernos, la administración pública y los actores presentes



64

en la comunidad en sentido doble: mediante políticas que ayuden a impulsar iniciativas de desarrollo desde el nivel del gobierno central hacia los niveles regionales y locales con el fin de sintonizar intereses y expectativas e inspirar el trabajo colectivo y, a la inversa, mediante políticas que surjan desde los gobiernos locales y regionales para impulsar la competitividad territorial y la integración con otros territorios. De este modo será posible incorporar las dinámicas locales de carácter multidimensional a una dinámica más integradora que siempre deberá existir de carácter nacional.

En ese sentido las políticas públicas a favor de las MYPE se deben proyectar hacia la figura de un Estado moderno, descentralizado y flexible que en virtud de sus mayores competencias requiere perfeccionar los mecanismos por los cuales identifica, prioriza, planifica, organiza y gestiona sus intervenciones con el propósito mixto de proveer servicios públicos y de promover el desarrollo integral en el corto, mediano y largo plazo; es decir, con un enfoque institucionalizado e independiente del estilo de gestión y del sistema de toma de decisiones que adopten los sucesivos gobiernos.

En consecuencia, las políticas públicas vigentes para el desarrollo y sostenibilidad de las MYPE a nivel nacional, regional y local poco o nada han contribuido a mejorar su capacidad de gestión, toda vez que hasta la fecha el Ministerio de la Producción sigue proponiendo mejoras y las MYPE continúan su esfuerzo casi solos, a pesar de ser tan importantes para el desarrollo socioeconómico del país ya que representan el 98% de la actividad económica peruana.



G. DISCUSIÓN

Teniendo en consideración los problemas identificados a lo largo del marco teórico de la presente investigación y en el contexto de la descentralización que se está implementando actualmente, y dado que las MYPE se encuentra en todas las regiones y cumplen un importante papel en la dinamización de las economías regionales, es fundamental que se promueva instrumentos e iniciativas para fortalecer las MYPE dentro del proceso de desarrollo regional y local. Por ello se propone acciones que promuevan su desarrollo a través de iniciativas de políticas públicas en esta aspecto de descentralización tales como:

- a) Capacitación a los funcionarios de los gobiernos regionales y municipales sobre la importancia del desarrollo económico local que promueven las MYPE.
- b) Fortalecimiento técnico de las Oficinas Regionales de trabajo y las COREMYPES.
- c) Promoción de cadenas productivas con potencial competitivo en regiones integradas por MYPE.


En cuanto al fomento de la productividad y la competitividad, se trata de promover el fortalecimiento de la capacidad competitiva de las empresas y de incrementar su tamaño para que las micro se conviertan en pequeñas y las pequeñas en medianas. Esto apuesta a incrementar la capacidad de absorción de empleo de calidad en el tejido empresarial MYPE reduciendo el número de empresas muy pequeñas de baja productividad y que generan empleos de baja calidad.



Para esto se requiere orientar el trabajo de promoción a los segmentos de MYPE con posibilidades de crecimiento sostenido, que se encuentran caracterizados en general por empresarios con niveles de educación básica completa y superior, con alta capitalización, y que utiliza la informática. Con ello estaríamos forjando un círculo virtuoso importante.

Para el fomento de la articulación y la cooperación empresarial, se requiere promover la articulación horizontal sobre la base de esquemas de cooperación entre micro y pequeñas empresas a través de los cuales lograr beneficios mutuos. Estos esquemas pueden ser, por ejemplo, demandas que exceden las capacidades individuales o esquemas de subcontratación entre empresas de similar tamaño basados en capacidades específicas. Por otro lado, se requiere potenciar mecanismos de articulación vertical entre empresas, como esquemas de subcontratación entre empresas grandes, medianas y pequeñas, para lo cual se propone acciones tendientes a superar este problema:

- a) Fortalecimiento de redes y consorcios en conglomerados de MYPE para mejorar la productividad.
- b) Fomento de la articulación vertical entre empresas a través principalmente a los esquemas de subcontratación entre empresas grandes, medianas y pequeñas.
- c) Participación de la pequeña empresa en los programas de promoción de cadenas de valor.
- d) Promoción comercial privilegiada de consorcios y redes en los medios virtuales que promueve el Estado.



67

En cuanto a la accesibilidad a los Servicios de Desarrollo Empresarial, desde hace 20 años en el Perú se ha creado y desarrollado una institucionalidad amplia y diversificada que brinda servicios de desarrollo empresarial a las pequeñas y microempresas: organizaciones no gubernamentales de desarrollo, agencias e instituciones públicas, consultoras privadas, institutos de capacitación y formación profesional, universidades, centros de servicios empresariales, centros de innovación tecnológica y empresas productivas y de comercialización de insumos, equipos o productos finales. Por lo que se propone integrar en un solo Ministerio es decir en el Vice Ministerio de Industrias y las Micro y Pequeñas empresas, todas las acciones e inversiones que se encuentran dispersas en toda la administración pública, como se ha podido apreciar en el marco teórico de la presente investigación, a fin de que ésta sea más concentrada y mejor gestionada llegando así a las MYPE en mejores condiciones los beneficios que el Estado pueda ofrecerles.

La carencia de mercados definidos y confiables, es una de las principales limitaciones para la promoción del acceso a servicios financieros para la atención de la demanda, luego se tiene la escasez de avales y fianzas provenientes de compradores que sean actualmente clientes de los bancos, sus rendimientos productivos bajos, su calidad. Por el lado de la oferta, la inexistencia de una tecnología crediticia adecuada en el caso de los bancos, los elevados costos de transacción para créditos pequeños, y la falta de seguros.




Los sistemas de crédito basados en garantías solidarias, tales como los de los Bancos

Comunales, han alcanzado una gran extensión en el país, determinando que el crecimiento de la clientela y la reducción de los niveles de morosidad y la recuperación de cartera vayan alcanzando un nivel competitivo. Asimismo, la extensión de los servicios de crédito individual con productos apropiados a los pequeños productores, sigue un rumbo ascendente. Frente a este panorama se proponen acciones que permitirían definir políticas públicas a favor de las MYPE, tales como:

- a) Desarrollo y consolidación en el ámbito nacional del recurso financiero estandarizado que promueve COFIDE, mediante la promoción de los créditos eslabonados.
- b) Diseñar nuevos instrumentos financieros que reduzcan el riesgo crediticio y el costo financiero en las Instituciones Micro Financieras.

La innovación tecnológica es un factor esencial en el desarrollo de la competitividad de las MYPE y el acceso a servicios de desarrollo y transferencia tecnológica y promoción de tecnologías limpias, está muy limitada. Al respecto se requiere actuar tanto en el lado de la demanda como en el lado de la oferta. En el lado de la demanda se trata de promover la inquietud y la creatividad por la innovación y por el lado de la oferta se debe promover los servicios tecnológicos adecuados a las necesidades de las cadenas productivas intensivas en las MYPE. La normalización técnica de procesos y productos es un aspecto esencial que justamente promueve la articulación de las MYPE para poder participar en mejores condiciones en el




69

mercado. Para promover el acceso a la transferencia tecnológica se proponen las siguientes acciones:

- a) Consolidación de la RED de CITES a favor de las MYPE para promover la innovación Tecnológica.
- b) Colaboración con centros de investigación y universidades en el tema MYPE, complementándose con los centros tecnológicos multisectoriales.
- c) Mayor difusión, utilización y participación de las MYPE en el acceso a sellos de calidad y el desarrollo de marcas colectivas en coordinación con INDECOPI y los gremios empresariales.
- d) Adecuación ambiental de manera gradual a las MYPE que estén involucradas en aglomeraciones territoriales de empresas, con problemas en común.

Es necesario un nuevo enfoque de sistemas de formación y capacitación laboral, que busque compatibilizar el aumento del empleo de calidad con mejora de la productividad a nivel microeconómico, creando un nuevo sistema de formación, donde se desarrollen cursos para completar aspectos de educación básica primaria y secundaria que se enmarquen dentro del concepto de "aprender a emprender". Por lo que se propone las siguientes acciones:

- a) Reorientar la formación y la capacitación hacia competencias básicas, en lugar de solamente aprendizaje;
- b) Generar un proceso masivo de formación profesional y capacitación para mejorar la calidad y sobre todo la pertinencia de la misma, para que contribuyan a elevar la productividad total de los recursos;




70

- c) Impulso al establecimiento de mecanismos de visitas empresariales, pasantías o prácticas pre-profesionales de los estudiantes de los diversos niveles, en las empresas MYPE.
- d) Promover el desarrollo de un sistema de educación técnica orientada a los conductores y trabajadores de la MYPE así como a nuevos emprendimientos.
- e) Impulso a la capacidad, actualización y flexibilidad de los institutos de formación profesional especializada tales como SENATI, CENFOTUR, SENCICO e INICTEL, favoreciendo el acceso a los empresarios y trabajadores de las MYPE.

La falta de infraestructura orientada al desarrollo de la MYPE no facilita el desarrollo de los conglomerados MYPE, pues las empresas grandes son menos vulnerables a las condiciones de entorno o pueden internalizar algunos de estos servicios, a diferencia de las MYPE que no tienen la capacidad para ello. Por lo que se proponen acciones que conduzcan a diseñar políticas públicas orientadas a mejorar la infraestructura a favor de ellas, entre la cuales se encuentran las siguientes:

- a) Promoción de parques industriales basándose en la iniciativa privada, regional y local.
- b) Establecimiento de programas de desarrollo de la infraestructura en conglomerados más importantes del país, en coordinación con Municipios y gobiernos regionales.



71

En la medida en que se abre el mercado, aparecen prácticas desleales que atentan contra la libre competencia. La más sensible a estas manifestaciones del mercado son las MYPE. Por lo que se hace necesario fomentar el rol fiscalizador de INDECOPI y la lucha contra el contrabando y la piratería. Por lo que se propone las siguientes acciones:

- a) Promoción de un rol más activo del INDECOPI en la supervisión de los mercados de insumos, bienes intermedios y servicios.
- b) Obtención por parte de las MYPE de servicios y procedimientos en materia de registro de signos distintivos, sellos de calidad, marcas y patentes en condiciones de equidad, estableciendo tarifas proporcionales a la dimensión de la empresa. Igualmente definir los mismos criterios de equidad para efectos de las multas y sanciones.
- c) Frente a la importación a través de prácticas desleales de mercado, se deben agilizar los estudios y trámites en la evaluación y en la decisión de medidas de represión de dichas prácticas a través de INDECOPI.



H. REFERENCIALES

Banco Mundial. *Doing Business: Benchmarking Business Regulations* World Bank, 2004. Accesible en <http://rru.worldbank.org/DoingBusiness/>. (12)

Decreto Legislativo N° 1086, *que aprueba la Ley de Promoción de la Competitividad, formalización y desarrollo de la micro y pequeña empresa y del acceso decente al empleo.* (8)

Decreto Legislativo N° 705 "*Ley de Promoción de Micro Empresas y Pequeñas Empresas*", se promulgó el 15 de Noviembre de 1991. (7)

García, Norberto, Notaro Jorge y Casanova Fernando; *Las MYPE en el Perú,* 2008. (1)

Galván Santa Cruz, Edgar; "*Plan Nacional de Promoción y Formalización para la competitividad y desarrollo de la micro y pequeña empresa*" (2005-2009). (2)

Graglia, Emilio, *Desarrollo, Municipalismo y Regionalización: "un triángulo virtuoso el caso Córdoba", Volumen IV,* Copyright © 2006 por EDUCC - Editorial de la Universidad Católica de Córdoba. (19)

HUAMAN, Balbuena Joel; "*MYPE*" *en el Perú,* www.gestiopeolis.com. 2011. (13)

INDECOPI, Oficina de normalización, *estadísticas 2008.* (11)

Ley N° 23407 "de mayo de 1982, "*Ley General de Industrias*" (5)

Ley N° 24062 "de fecha enero 1985, "*Ley de la Pequeña Empresa Industrial,*" expidiéndose en Junio de ese mismo año su reglamento, (6)

Ley 28015; "*Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa*", Promulgada el 03-07-2003. (3)

Mesa de Coordinación MYPE Perú. *Pequeñas empresas, grandes oportunidades. Propuesta de Políticas Públicas para el desarrollo de la competitividad y la productividad de la Micro y Pequeña Empresa Peruana.* Lima, 2010. (21)

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa - *Plan Nacional de Promoción y Formalización para la competitividad y desarrollo de la micro y pequeña empresa,* (2005) (17)

Ministerio de Trabajo Y Promoción del Empleo; *actualización de estadísticas de las PYME,* marzo 2011 (12)



Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo-Dirección Nacional de las MYPE-Elaboración de estadísticas de micro y pequeñas empresas, Lima 2007. (4)

Ministerio de la Producción, *“Plan Estratégico sectorial multianual 2011-2015, del Sector Producción”*. (10)

Ministerio de la Producción, Vice ministerio de Industrias y de la Pequeña y Micro empresa, 2012. (14)

Nunura, Juan. *La pequeña y mediana empresa: Una opción de desarrollo en el siglo XXI (Estudio de actualización)*. Lima, octubre 2004. (20)

Olivares, Alejandro. *“Estrategia de crecimiento y empleo: Una agenda preliminar”*. OIT, septiembre 2004. (9)

PROPMPYME, *“La situación de la micro y pequeña empresa en el Perú”*, Lima, 2011. (23)

Távora, José. *“Propuesta para la elaboración de un documento de políticas públicas de la Mesa de Coordinación PYME”*, 2004. (15)

Tueros, Mario. *“La competitividad de las pequeñas empresas en los países andinos”*, 2009. (18)

Vargas, Braulio M. A., *“políticas públicas locales y desarrollo”*, coordinador de los programas de gestión municipal, 2004, (ESAN) (22)

Villarán, Fernando; *“Riqueza Popular, Pasión y Gloria de la Pequeña Empresa”*. Lima, 2005 (16)



I. APENDICE

PREGUNTAS Y PROPOSICIONES PARA QUE EL ESTADO PUEDA ELABORAR POLÍTICAS PÚBLICAS EN FAVOR DE LA PROMOCIÓN DE LAS MYPE

PREGUNTAS	PROPOSICIONES
¿Cómo conseguir que los pequeños negocios se integren y mantengan dentro del circuito formal?	El Estado debe darle coherencia a su interacción con la MYPE, o es promotor o es invasivo, (se acerca a ellas a través de sus entidades públicas o interviene la SUNAT abusivamente contra ellas).
¿Cómo hacerlos partícipes de la globalización?	
¿Cómo propiciar que se redibuje la estructura productiva del segmento para explotar de mejor manera el potencial del país?	Respondiendo a estas preguntas y advirtiendo la positiva intervención del Estado se podrá tener capacidad de respuesta ante los diversos hechos que pueden afectar a la MYPE y que exigen una acción estatal responsable y efectiva.
¿Cómo conectar a la MYPE con los mercados externos?	
¿Cómo promover la asociatividad de las MYPE?	
¿Cómo incorporar masivamente a las MYPE a la economía formal?	cómo conseguir que la MYPE en el Perú deje de ser un instrumento de auto subsistencia y comience a sostener la creación masiva y acelerada de prosperidad del país tal como lo hace en diversas economías modernas.

Fuente: Elaboración propia

ANEXOS

ESTADÍSTICAS DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS -2010- SUNAT -PRODUCE-

Cuadros:

- Cuadro N° 01: MYPE según número de trabajadores
- Cuadro N° 02: MYPE según tipo de contribuyente y organización
- Cuadro N° 03: MYPE por regiones geográficas
- Cuadro N° 04: MYPE por Departamentos según PBI
- Cuadro N° 05: MYPE por región Costa
- Cuadro N° 06: MYPE por región Sierra
- Cuadro N° 07: MYPE por región Selva
- Cuadro N° 08: MYPE y red vial según regiones
- Cuadro N° 09: MYPE según actividad económica
- Cuadro N° 10: MYPE según división CIIU, sector comercio
- Cuadro N° 11: MYPE por división CIIU, sector servicios
- Cuadro N° 12: MYPE por división CIIU, sector manufactura
- Cuadro N° 13: MYPE por rango de ventas anuales en UIT, según tipo de Organización
- Cuadro N° 14: MYPE según rango de trabajadores
- Cuadro N° 15: MYPE por rango de trabajadores según tipo de organización
- Cuadro N° 16: MYPE por número de trabajadores según tipo de empresa
- Cuadro N° 17: MYPE por ventas, trabajadores y tipo de organización
- Cuadro N° 18: MYPE por tipo de organización según actividad económica
- Cuadro N° 19: MYPE por tamaño de empresa según actividad económica
- Cuadro N° 20: MYPE por Población económicamente activa ocupada según Segmento empresarial.
- Cuadro N° 21: MYPE por población económicamente activa según segmento empresarial (en porcentaje)

Gráficos:

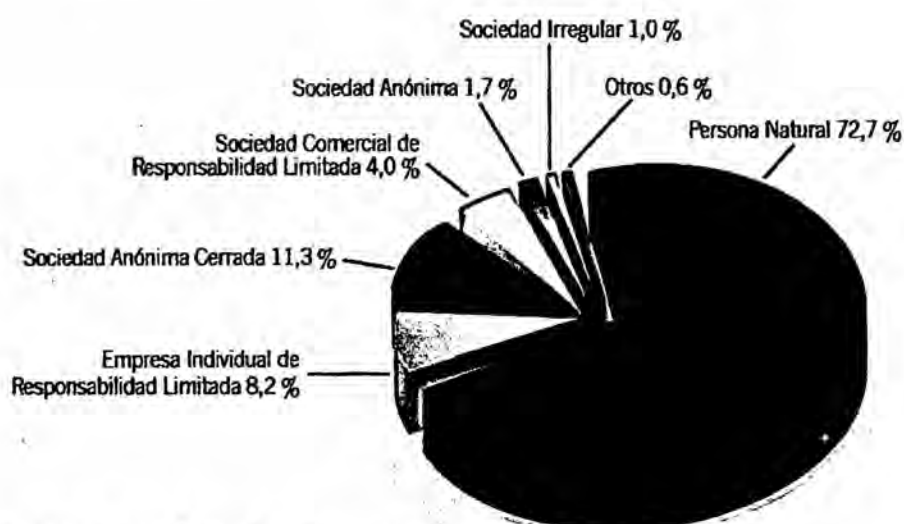
- Gráfico N° 01: MYPE por tipo de contribuyente
- Cuadro N° 02: MYPE por actividad económica
- Gráfico N° 03: MYPE según división CIIU, sector comercio
- Cuadro N° 04: MYPE por división CIIU, sector servicios
- Gráfico N° 05: MYPE por división CIIU, sector manufactura
- Gráfico N° 06: MYPE según rango de ventas anuales en UIT
- Gráfico N° 07: MYPE por tipo de organización según actividad económica

CUADRO N° 01 MYPE SEGÚN NÚMERO DE TRABAJADORES

NÚMERO DE TRABAJADORES	MYPE	
	N°	%
MICROEMPRESA	1 177 901	98,1%
Hasta 5	1 156 319	96,3%
De 6 a 10	21 582	1,8%
PEQUEÑA EMPRESA	20 062	1,7%
De 11 a 20	11 735	1,0%
De 21 a 50	5 846	0,5%
De 51 a 100	2 481	0,2%
TOTAL MYPE	1 197 963	99,8%
MEDIANA Y GRAN EMPRESA	2 701	0,2%
TOTAL EMPRESAS	1 200 664	100,0%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
 Elaboración: PRODUCE - DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

GRÁFICO N° 01: MYPE POR TIPO DE CONTRIBUYENTE



Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
 Elaboración: PRODUCE - DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

¹⁰ La Persona Natural debe acogerse a alguno de los tres regímenes tributarios del Impuesto a la Renta: Régimen Único Simplificado (RUS), Régimen Especial a la Renta (RER) ó Régimen General.

CUADRO N° 02: MYPE SEGÚN TIPO DE CONTRIBUYENTE Y ORGANIZACIÓN

TIPO DE ORGANIZACIÓN Y CONTRIBUYENTE	MYPE	
	N°	%
EMPRESAS INDIVIDUALES	964 736	80,9%
PERSONA NATURAL	866 440	72,7%
EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	98 296	8,2%
EMPRESAS CON FORMAS SOCIETARIAS	227 565	19,1%
SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	135 103	11,3%
SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	53 592	4,5%
SOCIEDAD ANÓNIMA	20 654	1,7%
SOCIEDAD IRREGULAR	11 330	1,0%
OTROS	6 886	0,6%
TOTAL MYPE	1 192 301	100,0%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
 Elaboración: PRODUCE - DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

CUADRO N° 03: MYPE POR REGIONES GEOGRÁFICAS

REGIÓN	MYPE	
	N°	%
COSTA	874 135	73,3%
LIMA Y CALLAO	619 931	52,0%
OTRAS REGIONES COSTA	254 204	21,3%
SIERRA	247 833	20,8%
SELVA	70 333	6,0%
TOTAL NACIONAL	1 192 301	100,0%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
 Elaboración: PRODUCE - DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

La mayoría de registros por su diversidad geográfica y características no permiten clasificarlos de manera exclusiva como regiones de la costa, sierra o selva, sin embargo se ha utilizado el criterio de la ubicación geográfica de la capital, para clasificar a la región.

CUADRO N° 04 MYPES POR DEPARTAMENTOS SEGÚN PBI

N°	REGIÓN	PBI		N° MYPE	CONCENTRACIÓN	
		%	ACUMULADO		%	ACUMULADO
1	LIMA	52,6%	52,6%	580 372	48,7%	48,7%
2	AREQUIPA	5,8%	58,4%	69 006	5,8%	54,5%
3	LA LIBERTAD	4,8%	63,2%	62 269	5,2%	59,7%
4	PIURA	4,0%	67,3%	45 458	3,8%	63,5%
5	JUNIN	3,3%	70,5%	42 834	3,6%	67,1%
6	LAMBAYEQUE	2,7%	73,2%	42 401	3,6%	70,7%
7	CUSCO	2,6%	75,8%	41 601	3,5%	74,1%
8	CALLAO (1)		75,8%	39 559	3,3%	77,5%
9	ANCASH	3,7%	79,5%	36 640	3,1%	80,5%
10	ICA	3,1%	82,6%	29 196	2,4%	82,9%
11	CAJAMARCA	2,7%	85,2%	24 239	2,0%	85,0%
12	PUNO	2,1%	87,3%	22 559	1,9%	86,9%
13	LORETO	1,9%	89,2%	21 417	1,8%	88,7%
14	TACNA	1,3%	90,6%	20 475	1,7%	90,4%
15	SAN MARTIN	1,3%	91,8%	20 255	1,7%	92,1%
16	UCAYALI	1,0%	92,9%	15 307	1,3%	93,4%
17	HUANUCO	1,0%	93,8%	15 118	1,3%	94,7%
18	AYACUCHO	1,0%	94,8%	12 622	1,1%	95,7%
19	TUMBES	1,4%	96,2%	8 922	0,7%	96,5%
20	MOQUEGUA	0,4%	96,6%	8 843	0,7%	97,2%
21	APURIMAC	1,1%	97,7%	7 939	0,7%	97,9%
22	PASCO	0,4%	98,2%	7 609	0,6%	98,5%
23	AMAZONAS	0,6%	98,8%	6 819	0,6%	99,1%
24	MADRE DE DIOS	0,4%	99,2%	6 535	0,5%	99,6%
25	HUANCAVELICA	0,8%	100,0%	4 306	0,4%	100,0%
TOTAL		100,0%		1 192 301	100,0%	

Nota (1): El PBI de la Región Callao está incluido en la región Lima
Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

CUADRO N° 05: MYPE SEGÚN REGIÓN COSTA

REGIONES	MYPE	
	N°	%
COSTA NORTE	195 690	22,4%
LA LIBERTAD	62 269	7,1%
PIURA	45 458	5,2%
LAMBAYEQUE	42 401	4,9%
ANCASH	36 640	4,2%
TUMBES	8 922	1,0%
COSTA CENTRO	619 931	70,9%
LIMA Y CALLAO	619 931	
COSTA SUR	58 514	6,7%
ICA	29 196	3,3%
TACNA	20 475	2,3%
MOQUEGUA	8 843	1,0%
TOTAL COSTA	874 135	100,0%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
 Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

CUADRO N° 06: MYPE SEGÚN REGIÓN SIERRA

REGIONES	MYPE	
	N°	%
SIERRA NORTE Y CENTRO	89 800	36,2%
CAJAMARCA	24 239	9,8%
JUNIN	42 834	17,3%
HUANUCO	15 118	6,1%
PASCO	7 609	3,1%
SIERRA SUR	158 033	63,8%
AREQUIPA	69 006	27,8%
CUSCO	41 601	16,8%
PUNO	22 559	9,1%
AYACUCHO	12 622	5,1%
APURIMAC	7 939	3,2%
HUANCAVELICA	4 306	1,7%
TOTAL SIERRA	247 833	100,0%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
 Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

CUADRO N°07: MYPE SEGÚN REGIÓN SELVA

REGIONES	MYPE	
	Nº	%
SELVA NORTE	48 491	68,9%
LORETO	21 417	30,5%
SAN MARTIN	20 255	28,8%
AMAZONAS	6 819	9,7%
SELVA SUR	21 842	31,1%
UCAYALI	15 307	21,8%
MADRE DE DIOS	6 535	9,3%
TOTAL SELVA	70 333	100,0%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010

Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C/ Dirección de Desarrollo Empresarial

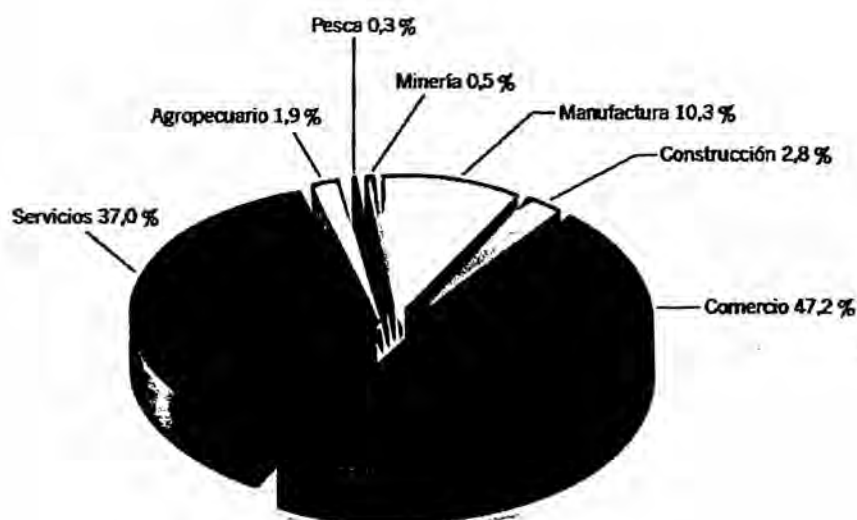
CUADRO N° 08: MYPE RED VIAL SEGÚN REGIONES

REGIONES	NºMYPE	EN%	PAVIMENTADO KM/1000KM2	NO PAVIMENTADO KM/1000KM2	TOTAL RED VIAL	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
Costa	874135	73%	545	986	1531	47%
Lima y Cañao	619931	52%	297	101	399	12%
Resto de Costa	254204	21%	248	885	1132	35%
Sierra	247833	21%	129	1087	1216	37%
Selva	70333	6%	21	101	122	4%
TOTAL	1192301	100%	932	2275	3203	100%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010, CAPLAN, 4.15. RED Vial

Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C/ Dirección de Desarrollo Empresarial

GRAFICO N° 02: MYPE POR ACTIVIDAD ECONÓMICA



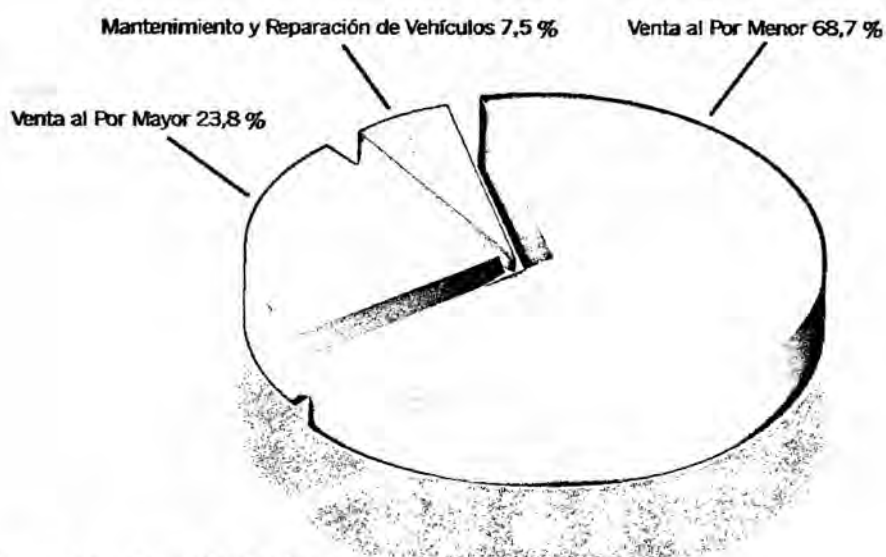
Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial.

CUADRO N°09: MYPE SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD ECONÓMICA	MYPE	
	N°	%
AGROPECUARIO	22 672	1,9%
PESCA	3 539	0,3%
MINERÍA	6 338	0,5%
MANUFACTURA	122 344	10,3%
CONSTRUCCIÓN	33 227	2,8%
COMERCIO	562 736	47,2%
SERVICIOS	441 445	37,0%
TOTAL	1 192 301	100,0%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

GRÁFICO N° 03: MYPE POR DIVISIÓN CIU, SECTOR COMERCIO



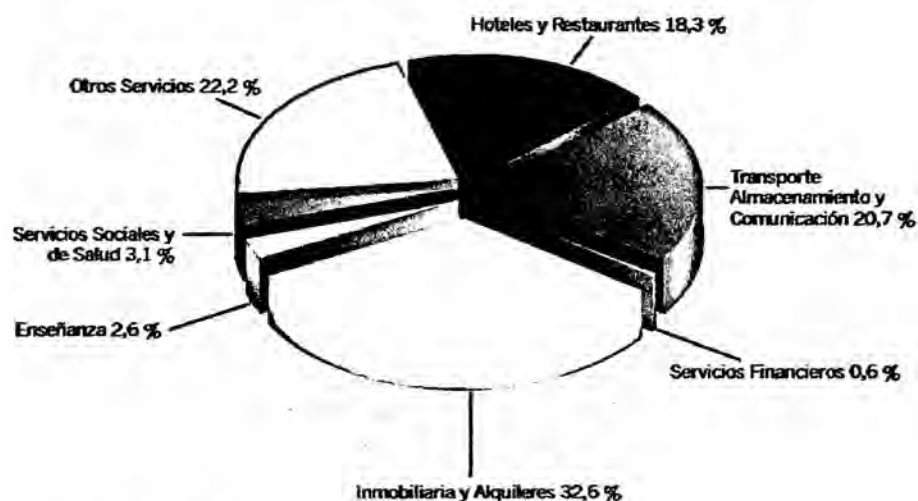
Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial.

CUADRO N° 10: MYPE POR DIVISIÓN CIU, SECTOR COMERCIO

DIVISIÓN CIU	MYPE	
	Nº	%
VENTA AL POR MENOR	386 792	68,7%
VENTA AL POR MAYOR	134 005	23,8%
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	41 939	7,5%
TOTAL	562 736	100,0%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

GRÁFICO N° 04: MYPE POR DIVISIÓN CIU, SECTOR SERVICIOS



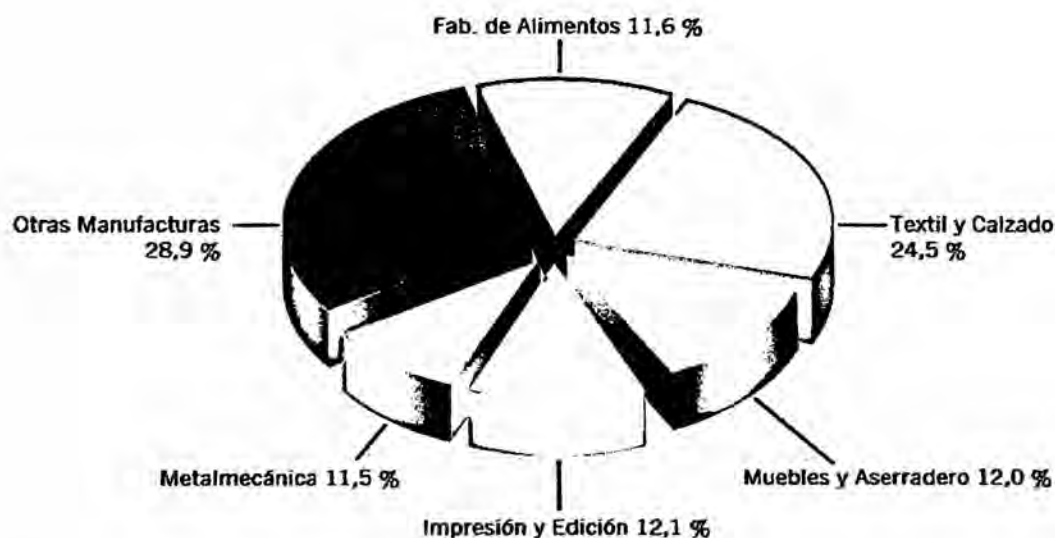
Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial.

CUADRO N° 11: MYPE POR DIVISIÓN CIU, SECTOR SERVICIOS

DIVISIÓN CIU	MYPE	
	N°	%
HOTELES Y RESTAURANTES	80 680	18,3%
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIÓN	91 295	20,7%
SERVICIOS FINANCIEROS	2 652	0,6%
INMOBILIARIA Y ALQUILERES	143 806	32,6%
ENSEÑANZA	11 549	2,6%
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	13 620	3,1%
OTROS SERVICIOS	97 843	22,2%
TOTAL	441 445	100,0%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial.

GRAFICO N° 05 MYPE POR DIVISIÓN CIUU, SECTOR MANUFACTURA



Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

CUADRO N°12: MYPE POR DIVISIÓN CIUU, SEGÚN MANUFACTURA

DIVISIÓN CIUU	MYPE	
	N°	%
1810 FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR.	20 755	17,0%
2221 ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN.	12 285	10,0%
1541 ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA.	10 683	8,7%
3610 FABRICACIÓN DE MUEBLES.	9 796	8,0%
2811 FABRICACIÓN PRODUCTOS METÁLICOS DE USO ESTRUCTURAL.	7 866	6,4%
1920 FABRICACIÓN DE CALZADO.	5 776	4,7%
1549 ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	3 565	2,9%
1729 FAB. OTROS PRODUCTOS TEXTILES	3 391	2,8%
2899 FAB. OTROS PRODUCTOS DE METAL	3 563	2,9%
2022 FAB. PARTES Y PIEZAS DE CARPINTERIA PARA EDIFICIO Y CONSTRUCCIÓN	2 751	2,2%
2029 FAB. OTROS PRODUCTOS DE MADERA	2 312	1,9%
2222 ACTIVIDADES Y SERVICIOS PARA LA IMPRESIÓN	2 535	2,1%
2010 ASERRADO Y ACEPILLADO MADERA	1 648	1,3%
OTRAS ACTIVIDADES MANUFACTURA	35 418	28,9%
TOTAL MANUFACTURA	122 344	100,0%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

GRAFICO N° 06: MYPE SEGÚN RANGO DE VENTAS ANUALES EN UIT



Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
Elaboración: PRODUCE - DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial.

CUADRO N° 13: MYPE POR RANGO DE VENTAS ANUALES EN UIT, SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN

TIPO DE ORGANIZACIÓN	VENTAS ANUALES							TOTAL MYPE
	MICROEMPRESA			TOTAL	PEQUEÑA EMPRESA			
	HASTA 15 UIT	MÁS DE 15 A 75 UIT	MÁS DE 75 A 150 UIT		MÁS DE 150 A 650 UIT	MÁS DE 650 A 1700 UIT	TOTAL	
EMPRESAS INDIVIDUALES	75 683	165 112	22 786	943 581	19 475	1 680	21 155	964 736
EMPRESAS CON FORMAS SOCIETARIAS	126 615	48 218	18 363	193 186	28 927	5 452	34 379	227 565
TOTAL (En valor absoluto)	882 298	213 330	41 139	1 136 767	48 402	7 162	55 634	1 192 301
EMPRESAS INDIVIDUALES	85,6%	77,4%	55,4%	83,0%	40,2%	23,6%	38,1%	80,9%
EMPRESAS CON FORMAS SOCIETARIAS	14,4%	22,6%	44,6%	17,0%	59,8%	76,4%	61,9%	19,1%
TOTAL (En porcentajes)	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
Elaboración: PRODUCE - DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

CUADRO N° 14: MYPE SEGÚN RANGO DE TRABAJADORES

TAMAÑO DE EMPRESA	MYPE	
	N°	%
MICROEMPRESA	1 177 901	98,1%
HASTA 5 TRABAJADORES	1 156 319	96,3%
DE 6 A 10 TRABAJADORES	21 582	1,8%
PEQUEÑA EMPRESA	20 062	1,7%
DE 11 A 20 TRABAJADORES	11 735	1,0%
DE 21 A 50 TRABAJADORES	5 846	0,5%
DE 50 A 100 TRABAJADORES	2 481	0,2%
TOTAL MYPE	1 197 963	99,8%
MEDIANA Y GRAN EMPRESA	2 701	0,2%
TOTAL EMPRESAS	1 200 664	100,0%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2009
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

CUADRO N° 15: MYPE POR RANGO DE TRABAJADORES SEGÚN TIPO DE ORGANIZACIÓN

TIPO DE ORGANIZACIÓN	NÚMERO DE TRABAJADORES					TOTAL
	MENOS DE 5(-)	DE 6 A 10	DE 11 A 20	DE 21 A 50	DE 51 A 100	
EMPRESAS INDIVIDUALES	82,6%	34,2%	21,7%	14,6%	7,7%	80,6%
EMPRESAS SOCIETARIAS	17,4%	65,8%	78,3%	85,4%	92,3%	19,4%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

(*) incluye a las empresas que no declara trabajadores

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010

Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

CUADRO N° 16: MYPE POR NUMERO DE TRABAJADORES SEGÚN TIPO DE EMPRESA

TIPO DE ORGANIZACIÓN	MICROEMPRESAS de 1 a 10 Trabajadores	PEQUEÑA EMPRESA de 11 a 100 Trabajadores	MYPE
EMPRESAS INDIVIDUALES	81,7%	17,9%	80,6%
EMPRESAS SOCIETARIAS	18,3%	82,1%	19,4%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010

Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

CUADRO N° 17: MYPE POR VENTAS, TRABAJADORES Y TIPO DE ORGANIZACIÓN

TIPO DE ORGANIZACIÓN	MICROEMPRESA		PEQUEÑA EMPRESA		MYPE	
	VENTAS ANUALES	N° TRABAJADORES	VENTAS ANUALES	N° TRABAJADORES	VENTAS ANUALES	N° TRABAJADORES
EMPRESAS INDIVIDUALES	83,0%	82,2%	38,1%	20,3%	80,9%	80,6%
EMPRESAS SOCIETARIAS	17,0%	17,8%	61,9%	79,7%	19,1%	19,4%
TOTAL MYPE	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010

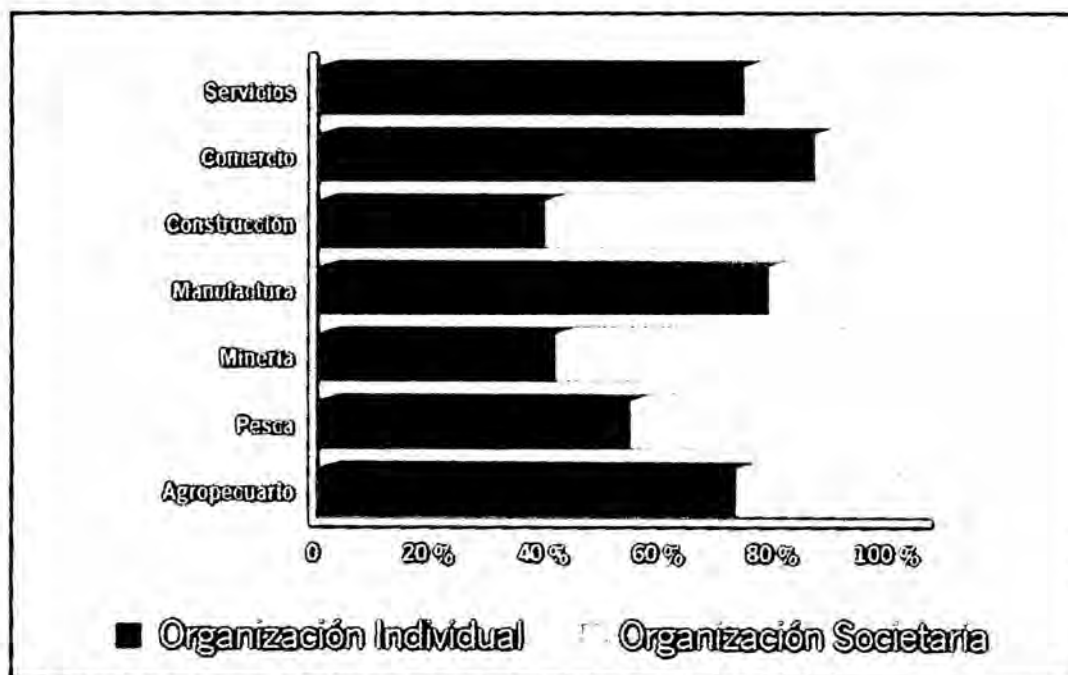
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

**CUADRO Nº 18: MYPE POR TIPO DE ORGANIZACIÓN SEGÚN ACTIVIDAD
ECONÓMICA**

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ORG. INDIVIDUAL	ORG. SOCIETARIA	TOTAL MYPE	% ORG. INDIVIDUAL	% ORG. SOCIETARIA	TOTAL MYPE
AGROPECUARIO	16 815	5 857	22 672	1,9%	2,6%	1,9%
PESCA	2 087	1 452	3 539	0,2%	0,6%	0,3%
MINERÍA	2 554	3 784	6 338	0,3%	1,7%	0,5%
MANUFACTURA	94 420	27 924	122 344	10,7%	12,3%	10,3%
CONSTRUCCIÓN	12 941	20 286	33 227	1,5%	8,9%	2,8%
COMERCIO	502 142	60 594	562 736	57,1%	26,6%	47,2%
SERVICIOS	247 951	107 668	441 445	28,2%	47,3%	37,0%
TOTAL EMPRESAS	878 910	227 565	1 192 301	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010
Elaboración: PRODUCE – DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

**GRÁFICO Nº 07: MYPE POR TIPO DE ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD
ECONÓMICA**



Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010

**CUADRO N° 19: MYPE POR TAMAÑO DE EMPRESA SEGÚN ACTIVIDAD
ECONÓMICA**

DESCRIPCIÓN	MICROEMPRESA			PEQUEÑA EMPRESA			TOTAL MYPE
	Nº	%	% MYPE	Nº	%	% MYPE	
AGROPECUARIO	21 135	1,9%	93,2%	1 537	2,8%	6,8%	22 672
PESCA	2 894	0,3%	81,8%	645	1,2%	18,4%	3 539
MINERÍA	5 676	0,5%	89,6%	662	1,2%	10,4%	6 338
MANUFACTURA	115 929	10,2%	94,8%	6 415	11,6%	5,2%	122 344
CONSTRUCCIÓN(*)	29 609	2,6%	89,1%	3 618	6,5%	10,9%	33 227
COMERCIO	538 580	47,4%	95,7%	24 156	43,5%	4,3%	562 736
SERVICIOS	422 944	37,2%	95,8%	18 501	33,3%	4,2%	441 445
TOTAL MYPE	1 136 767	100,0%	95,3%	55 534	100,0%	4,7%	1 192 301

(*) Incluye Suministro de Electricidad Gas y Agua

Fuente: SUNAT, Registro Único de Contribuyentes 2010

Elaboración: PRODUCE - DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial.

**CUADRO N° 20: POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA
SEGÚN SEGMENTO EMPRESARIAL**

SEGMENTO EMPRESARIAL	2002	2004	2005	2006	2007	2008	2009
MICRO EMPRESA	6 352 695	7 446 896	7 327 665	7 682 613	7 788 701	7 872 201	8 168 643
De 2 a 4		5 418 447	5 317 694	5 566 676	5 697 551	5 698 501	5 984 145
De 5 a 10		2 028 449	2 009 971	2 115 937	2 091 150	2 173 700	2 184 498
PEQUEÑA EMPRESA	873 687	1 030 131	1 125 569	1 153 084	1 197 410	1 285 108	1 346 238
De 11 - 20		454 309	482 748	464 909	503 354	579 791	577 636
De 21 a 49		303 977	336 911	357 043	346 591	359 255	397 126
De 50 a 100		271 845	305 910	331 132	347 465	346 062	370 476
MEDIANA Y GRAN EMPRESA	975 429	712 260	754 727	875 020	927 050	1 018 785	1 102 39
De 50 a 100							
De 100 a más	975 429	712 260	754 727	875 020	927 050	1 018 785	1 102 939
TOTAL	8 201 811	9 189 87	9 207 961	9 710 717	9 913 161	10 176 094	10 616 620

Fuente: MTPE Encuesta Nacional de Hogares 2002-2009

Elaboración: PRODUCE - DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial

**CUADRO Nº 21: POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA
SEGÚN SEGMENTO EMPRESARIAL (EN PORCENTAJE)**

SEGMENTO EMPRESARIAL	2002	2004	2005	2006	2007	2008	2009
(EN PORCENTAJE)							
MYPE	88,1%	92,3%	88,5%	87,6%	87,1%	86,6%	89,6%
MICROEMPRESA	77,5%	81,1%	79,6%	79,1%	78,6%	77,4%	76,9%
De 2 a 4		59,0%	57,8%	57,3%	57,5%	56,0%	56,4%
De 5 a 10		22,1%	21,8%	21,8%	21,1%	21,4%	20,6%
PEQUEÑA EMPRESA	10,7%	8,3%	8,9%	8,5%	8,6%	9,2%	12,7%
De 11 - 20		4,9%	5,2%	4,8%	5,1%	5,7%	5,4%
De 21 a 49		3,3%	3,7%	3,7%	3,5%	3,5%	3,7%
De 50 a 100							
MEDIANA Y GRAN EMPRESA	11,9%	10,7%	11,5%	12,4%	12,9%	13,4%	10,4%
De 50 a 100		3,0%	3,3%	3,4%	3,5%	3,4	
De 100 a más	11,9%	7,8%	8,2%	9,0%	9,4%	10,0%	10,4%
TOTAL RELATIVO	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: MTPE Encuesta Nacional de Hogares 2002-2009
Elaboración: PRODUCE - DGMYPE-C / Dirección de Desarrollo Empresarial